



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“FACTORES NACIONALES E INTERNACIONALES
QUE HAN AFECTADO EL DESARROLLO DE
PETROLEOS MEXICANOS (2006-2012)”**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A

MARA MONSERRAT TORRES HERNANDEZ

ASESOR

DR. CARLOS EDUARDO LEVY VAZQUEZ

MEXICO 2010





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción.....	1
1. Factores que han intervenido en el desarrollo de Pemex.....	7
1.1. Factores internacionales	7
1.1.1. Los precios internacionales del Petróleo.....	8
1.1.2. La influencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo en el mercado petrolero internacional	9
1.1.3. El interes en el sector energético de los miembros de la Alianza para la seguridad y Prosperidad de América del Norte.....	11
1.1.4. Estados Unidos como principal consumidor del petróleo mexicano.....	12
1.2. Factores Nacionales.....	14
1.2.1. Política de dependencia al petróleo implementada en los 70´s	15
1.2.2. El funcionamiento de las subsidiarias	17
1.2.3. Los trabajadores y el sindicato petrolero de la República Mexicana.....	20
1.2.4. La corrupción en la empresa.....	22
1.2.5. El endeudamiento de la industria petrolera.....	25
2. Intereses, participación e influencia de los sectores políticos, empresariales y sociales en el sector energético	27
2.1. Reforma energética 2008.....	28
2.1.1. Objetivos planteados por el Presidente.....	29
2.1.2. Ley Orgánica de Pemex.....	33
2.2. El juego político Mexicano en la aprobación de la Reforma	36
2.2.1. Poder Legislativo.....	37
2.2.2. Sector empresarial	41
2.2.3. Sociedad civil	42
2.3. Estrategia nacional de Energía 2010 -2024	43
2.3.1. Objetivos de la estrategia.....	44
2.3.2. Comportamiento de los partidos políticos	45
3. La creación de un plan petrolero	47
3.1. Retos y perspectivas internacionales	49
3.1.1. Diversificación de mercado	50
3.1.2. Cooperación internacional	52
3.2. Retos y perspectivas a nivel nacional	58
3.2.1. El papel del Gobierno en el funcionamiento de Pemex.....	59
3.2.2. Consejo de Administración equilibrado	60
3.2.3. El Sindicato petrolero basado en el interés de la industria.....	61
3.2.4. La necesidad de Inversión	63
3.2.5. La centralización de las subsidiarias.....	64
3.2.6. La viabilidad de los biocombustibles	65
Conclusiones.....	69
Bibliografía.....	74
Hemerografía.....	78
Mesografía.....	80

Dedicado

A lo que más amo en esta tierra mi familia, por ser el pilar de mi vida y porque al fin me di cuenta que haga lo que haga siempre estarán ayudándome y apoyándome como lo han hecho hasta ahora, por creer siempre en mi.

A mi mamá *Araceli Hernández González* por llenar mi vida de ternura, por ser lo mejor que me ha pasado en la vida, porque siempre sacas lo mejor de mi y porque la única palabra con la que puedo definirte es como amor, por los días y las noches de cariño incondicional no sabes cuánto te amo ma, simplemente por ser la mejor persona que he conocido.

Dedicado a mi papá *Martín Torres Ramírez* por ser desde hace más de 23 años mi mayor fortaleza, por enseñarme que, querer es poder, gracias por las veces que has estado a mi lado para levantarme, no tengo palabras para agradecer tus noches de desvelo en el trabajo cansado o enfermo con el fin de que tu familia tuviera una vida estable, por inculcarme que todo triunfo implica un esfuerzo, sólo quiero que sepas que sigues siendo mi héroe favorito papá te amo.

A mis hermanos *Jacobo y Manuel* por las alegrías, peleas, llantos, decepciones y triunfos compartidos, que nos han llevado a fortalecer nuestros lazos de hermandad.

A mi sobrino *Ángel Torres Sánchez* porque despertaste en mi un sentimiento de amor que jamás imagine.

Y por último a mis *abuelas* Josefina Ramírez en donde quiera que estés y Agripina González porque me dieron unos padres que hoy valoro y que no cambiaría por otros.

Lo más difícil apenas empieza.

Agradecimientos

Creo que existe un ser superior que me ha permitido llegar hasta este momento de mi vida, mismo que me ha dado la oportunidad de encontrarme con seres con los que he compartido experiencias que han marcado mi vida, por lo que quiero agradecerle primero a ese ser que sé que existe.

A mi asesor el Dr. Carlos Levy por su tiempo, sus consejos por ser la guía para llevar a cabo esta investigación y sobre todo por las ganas que inyecta en todos sus asesorados para que logremos el objetivo, la titulación, muchas gracias.

A mi asesora externa Lic. Lizeth Dávila Orozco, amiga muchas gracias por esas largas horas de lectura, por compartir tus conocimientos, por entender mis ideas y ayudarme a plasmarlas, por tu paciencia y dedicación en la realización de este trabajo.

Un agradecimiento muy especial a la Ingeniera Josefina Torres Ramírez, tía muchas gracias por ayudarme, valoro su tiempo y consejos, porque en verdad fue un gran apoyo para mí.

A la familia Sandoval Torres por estar siempre apoyándome y por permitirme vivir con ustedes el primer semestre de universidad, porque su casa fue y seguirá siendo mi hogar.

A mi tía Lulú e Iris Hernández González, por impulsarme y por sus buenas vibras durante toda mi formación académica.

Gracias a la familia Pérez Guadarrama que durante los últimos once años de mi vida han sido mi segunda familia, Sra. Leti gracias por los consejos, Viri, Bianca y Lucha gracias por ser las hermanas que siempre quise tener.

A mis amigos que por diferentes circunstancias no los tengo tan cerca como antes, pero que estuvieron conmigo en una de las etapas más difíciles de mi vida ayudándome escuchándome y sobre todo entendiéndome, cuando ni siquiera yo me entendía, gracias por motivarme y apurarme para que realizara este trabajo a Jessica Aguilar, Pedro Vizuet y Victoria Anaya, gracias por todo.

Agradezco a Elizabeth Rodríguez y Sarah Rosas simplemente por convertirse en mis amigas cuando menos lo espere y porque en tan poco tiempo hemos compartido experiencias inolvidables.

A Mónica Quintero, Verónica Espejel y Silvia Uribe por soportar mis momentos de estrés en la oficina, cuando pensé que no lo lograría.

A todos mis amigos y amigas de la Universidad que no puedo nombrar porque jamás terminaría, hoy aprecio todo su apoyo y créanme jamás olvidare su ayuda incondicional.

A todos los profesores que colaboraron en mi formación académica y por supuesto a la máxima casa de estudios la Universidad Nacional Autónoma de México, Goooooya!!

Introducción

Un internacionalista ve los acontecimientos nacionales desde una perspectiva, donde analiza como inciden los factores políticos, económicos y sociales en el país así como la influencia que podría generar en otros países, además de identificar los sucesos nacionales e internacionales que pudieron ocasionaron la problemática, para llevar a cabo comparaciones de situaciones similares en otras partes del mundo, haciendo un análisis del tema con el fin de dar la probable solución a la problemática. Derivado de lo anterior la importancia del estudio de las Relaciones Internacionales radica en que los análisis realizados por éstos no sólo se quedan con un enfoque interior, sino también exterior, para el desarrollo de una mejor investigación.

La investigación sobre el petróleo, se derivó porque es uno de los temas internacionales que más preocupa, no sólo por ser un recurso natural no renovable¹, sino porque aporta el mayor porcentaje del total de la energía que se consume en el mundo, el uso que representa en diversas actividades lo ha convertido en una fuente de energía indispensable para el desarrollo de la vida humana, situación que se dio debido a la Segunda Guerra Mundial, dicho acontecimiento perfiló nuevas perspectivas para la actividad industrial, en especial la petrolera.

México como productor de este energético, es poseedor de una de las empresas petroleras que ha sido de las más importantes a nivel mundial denominada Petróleos Mexicanos (Pemex), dicha empresa ha contribuido a incrementar la importancia del país en el ámbito internacional, su relevancia radica en que es una de las pocas compañías petroleras a nivel mundial que son de total propiedad del Estado, a pesar de ello, ha tenido un desarrollo económico tan importante que se ha colocado como una de las fuentes de ingresos principales para el país.

¹ *Los recursos no renovables o combustibles fósiles (petróleo, carbón mineral y gas natural) son una reserva de energía, que es el resultado de millones de años de descomposición y almacenamiento de vegetales y animales, que se transformaron en esos elementos a través de complicados procesos, según explican los científicos. Y se les llama "recursos no renovables", porque le lleva millones de años a la naturaleza reunir una nueva reserva. Comisión Nacional para el Ahorro de Energía." Recursos no renovables" en: <http://www.energia.inf.cu/iee-mep/www.conae.gob.mx/eventos/recursos%20no%20renovables.htm> (Página consultada el 29 de agosto de 2010)

La idea de llevar a cabo la presente investigación surge en el año 2008, cuando la Dr. Georgina Kessel, Secretaría de Energía y Jesús Reyes Heróles, Director de la paraestatal, presentaron un diagnóstico exhibiendo la situación de la empresa, mostrando las dificultades principalmente en exploración y refinación, además de reconocer que Pemex ha dejado de ser considerada de las diez mejores empresas del mundo.

El planteamiento del problema es del presente trabajo consiste en conocer ¿Cuáles son los principales factores que han intervenido en el desarrollo de la empresa?, por lo que al identificarlos surgieron preguntas como ¿Por qué el Gobierno es el principal descapitalizador y por tanto responsable de la situación actual de Pemex?, ¿Cuál ha sido la función del Sindicato de Trabajadores Petrolero de la República Mexicana en la empresa? y ¿Cómo ha influido Estados Unidos de América en el desarrollo de la paraestatal?.

Petróleos Mexicanos es una empresa que ha tenido que enfrentarse a diferentes retos iniciando por su creación proveniente de una expropiación que la dejó en situaciones deplorables y endeudada, sin embargo con el paso del tiempo la empresa se fortaleció y empezó a proveer al país de riqueza y renombre, por lo que el Presidente José López Portillo, crea una política de dependencia petrolera y es en esta época cuando empieza la dependencia formal de México hacia el petróleo, porque se empiezan a cobrar excesivos impuestos.

La empresa petrolera se ha ido quedando rezagada, ya que ningún Gobierno se ha preocupado por invertir, sólo se han ocupado de la obtención de recursos para llevar a cabo sus políticas sexenales, basta con saber que no se ha creado alguna refinería en los últimos veinte años, lo que ha llevado al país a ser un importador de gasolina, tampoco se han encontrado yacimientos importantes que permitan la restitución de reservas y más aún es una de las empresas más endeudadas en el mundo. Pemex ha venido arrastrando diversos problemas como la declinación de producción en Cantarell principal yacimiento durante muchos años, el atraso tecnológico por falta de inversión son algunos de los factores que se dieron a

conocer después de la celebración de los setenta años de la expropiación petrolera en el 2008.

En el mes de abril, del mismo año, se buscaba dar solución a los problemas presentados en el diagnóstico de la situación de Pemex y por ende el Presidente Felipe Calderón envía un proyecto de reforma energética al Poder Legislativo, el cual generó una polémica social durante varios meses, ya que la iniciativa fue acusada por grupos políticos de oposición de privatizadora, además de proponer la inversión en áreas como transporte, almacenamiento y distribución de los productos que se obtuvieran de la refinación de petróleo y petroquímicos básicos y sus organismos subsidiarios podrán contratar con terceros los servicios de refinación de crudo y construcción, operar y ser propietarios de ductos instalaciones y equipos, indudablemente a la fecha no se ha permitido.

Diferentes sectores se manifestaron en contra de la reforma del Presidente Felipe Calderón, por lo que tuvo que ser debatida y analizada, sufriendo algunos cambios en el Senado de la República, para posteriormente ser aprobada en la Cámara de Diputados entre las modificaciones realizadas se destaca el aumento de miembros en el Consejo de Administración, la creación de la Estrategia Nacional de Energía y la emisión de bonos de Pemex.

En el tema internacional Pemex se enfrenta al interés que tiene Estados Unidos en el petróleo mexicano, porque es su principal consumidor, su idea de invertir en la paraestatal, la ha manifestado el vecino país del norte en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte a través del Consejo de Competitividad de América del Norte en el que se le ha recomendado a México abrir las puertas al sector privado en Petróleos Mexicanos, objetivo que no se ha podido llevar a cabo, debido a que ningún Presidente de la República ha podido concretar una reforma que autorice dicha inversión.

La importancia nacional e internacional que tiene Petróleos Mexicanos lleva a que la presente investigación tenga como objetivo primordial analizar los factores internos y externos que han afectado el desarrollo de la empresa, con el fin de proponer la creación de un plan petrolero que permita mantener a Pemex como la empresa más

importante a nivel nacional y en un futuro retome el lugar dentro de las mejores empresas del mundo.

Los objetivos particulares a identificar son los principales problemas nacionales que enfrenta Petróleos Mexicanos, para comprender la creación de la Reforma Energética, entender la importancia de la empresa para el país, para saber los beneficios de la empresa petrolera, investigar los intereses de Estados Unidos (principal consumidor del petróleo mexicano) en Pemex, para relacionar sus intereses con la creación de la Reforma energética, conocer cómo influye el contexto petrolero internacional en Pemex con el objeto de explicar como los factores externos repercuten en el desarrollo de la empresa y finalmente investigar los intereses políticos nacionales para la creación de la reforma, para saber si su creación se derivo de un interés político o nacional.

La hipótesis es que el Gobierno y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana han sido los principales factores responsables de la situación actual de Pemex, ya que son los sectores que toman las decisiones y guían el rumbo dentro de la empresa, además son integrantes del Consejo de Administración, órgano principal que dirige la empresa, han conllevado a nivel internacional a tener un mercado petrolero subordinado a Estados Unidos, el cual es el principal factor internacional que ha afectado el desarrollo de Pemex.

La empresa necesita primero un plan petrolero y por tanto una reforma a Pemex, en el que se tomen en cuenta todos los factores que afectan su desarrollo, tales como: otorgarle menos beneficios a los trabajadores, lo que indicaría menos gastos por pagos a trabajadores; la industria petrolera no debe aislarse, sino diversificar su mercado petrolero, en la actualidad la mayoría de las empresas petroleras permiten inversión privada en su industria. El permitirle a la empresa llevar a cabo alianzas estratégicas específicamente con Petrobras, con el fin de contrarrestar un poco las presiones de Estados Unidos para abrir el sector petrolero a la inversión privada, por lo tanto el que Pemex haga una alianza estratégica con Petrobras significaría por parte de la empresa mexicana compartir su área de mayor desarrollo que es la investigación y su mano de obra calificada y por parte de la empresa brasileña el compartir su desarrollo tecnológico, sin correr riesgos.

Asimismo, el desarrollo de los capítulos se basa en la teoría del realismo político de Morgenthau. Que pretende conocer los intereses empresariales, políticos, sindicales, sociales e internacionales (Estados Unidos), considerados factores que han intervenido en el desarrollo de la empresa, el autor dice que la lucha por el poder no es exclusiva de la política internacional, sino que se da igualmente en la política interna, pues su esencia es idéntica. Por otra parte la realidad internacional es una lucha constante y perpetua y se caracteriza por tres políticas principales conservar el poder, incrementar el poder, o demostrar el poder.

El último capítulo se basa en el idealismo político de Woodrow Wilson ya que la creación de un plan petrolero no debe estar basado en intereses personales o de sectores, sino en la capacidad de los mismos para ayudarse y colaborar mutuamente y seguir manteniendo a Pemex como una fuente de ingresos para la sociedad mexicana en general.

La presente investigación se desarrolla en tres capítulos, en el primero se define la problemática ya que es donde se identifican los factores nacionales e internacionales que han llevado a Pemex a la crisis en la que se encuentra. En el segundo capítulo se realiza un análisis de lo que hace el Gobierno actual para resolver la problemática a través de la creación de la reforma energética y la Estrategia Nacional de Energía y se localizan los intereses que tienen los sectores sociales, empresariales y políticos en la empresa, así como las posturas que tuvieron en la aprobación de dichos documentos. Por último, la propuesta de un plan que retoma algunas cuestiones que no fueron integradas en la reforma energética, por ejemplo el exceso de personal, la centralización de las subsidiarias, la diversificación de mercado y la cooperación internacional y con ello intensificar a México en el ámbito petrolero.

Los principales retos que se afrontó la presente investigación fueron especialmente en lo referente a las acciones que el Gobierno hace para dar solución a los problemas, no existe información suficiente debido a que es un tema actual. En cuanto al capítulo primero se encontró información desfasada y fue difícil seleccionar los datos para identificar los principales factores, porque las fuentes de información

no presentan sucesos que identifiquen la problemática por la que atraviesa Petróleos Mexicanos.

Finalmente la aportación de esta investigación consiste en resaltar la importancia que tiene Petróleos Mexicanos en el país, en el sentido de saber explotar el recurso natural a través de un plan a largo plazo, donde se establezcan nuevas reglas y normas para el Gobierno y los trabajadores, es decir que Petróleos Mexicanos se constituya como una palanca importante para México y utilice como punto de apoyo su fuerza laboral, de ser así existiría un movimiento en la empresa y por ende en el mundo, gracias a la relevancia del energético.

1. Factores que han intervenido en el desarrollo de Pemex

La importancia de Petróleos Mexicanos radica en que 40 centavos de cada peso provienen del petróleo.² El desarrollo de Pemex se ha visto influido por factores nacionales e internacionales, el primero y más importante fue su creación, derivada de la expropiación del entonces Presidente Lázaro Cárdenas, el 18 de marzo de 1938, lo que permitió que se fortaleciera como empresa nacional.

El 7 de Junio de 1938, se crea Petróleos Mexicanos (Pemex), el Presidente Cárdenas asegurándose que el petróleo no volviera a ser adquirido por manos extranjeras, suprimió el otorgamiento de concesiones en la industria. Importante es mencionar que en el momento de la expropiación, el petróleo sólo representaba el 10%³ de los ingresos Estatales, de esta manera en el transcurso de la presente investigación se estudiará como fue aumentando esta dependencia.

Han pasado 72 años de la creación de Pemex, la cuál es una de las pocas empresas a nivel internacional que desarrolla toda la cadena productiva; exploración, distribución y comercialización de productos finales y a pesar de las crisis que ha atravesado sigue generando la mayor aportación fiscal al país.

Uno de los sucesos internacionales que más ha beneficiado el desarrollo de la industria petrolera nacional e internacional, fue la Segunda Guerra Mundial, debido a que perfiló nuevas perspectivas para la actividad industrial, sobre todo la petrolera.

1.1. Factores Internacionales

El petróleo es un tema relevante a nivel internacional, ya que además de ser un recurso natural no renovable, es también el energético que aporta la mayor cantidad de energía que se consume en el mundo, de éste se obtiene: electricidad, gasolina, asfalto, entre otros y gracias a este recurso existe la industria petroquímica que es una de las más importantes en el mundo, de ésta se obtiene plásticos, detergentes y fibras sintéticas. Los derivados del petróleo y todos los beneficios que se obtiene de

² Rafael Barajas Durán. Cómo la hacen de Pemex, p. 43

³ PEMEX 50 ANIVERSARIO. pp. 99 - 101

este energético han hecho, que se vuelva indispensable para las diferentes actividades que son de vital importancia en la vida humana, el caso más sobresaliente es que gracias al petróleo funcionan los medios de transporte, que permiten que funcionen la mayor parte de las industrias en el mundo.

Por lo anterior, países sobre todo potencias, quienes son las más industrializadas buscan satisfacer sus demandas petroleras en otros países que se ven afectados por el intereses de los más poderosos; como lo señala Heberto Castillo “los países exportadores fincan sus esperanzas de mejora en la venta de hidrocarburos”⁴ sacrificando un recurso económico no renovable como lo es el petróleo; por lo que en este capítulo se analizarán los factores internacionales que afectaron y que siguen interviniendo en el desarrollo de la industria petrolera mexicana.

1.1.1. Los Precios Internacionales del Petróleo

Existen factores que influyen en el precio del petróleo, para saber por qué el precio por barril es heterogéneo, es necesario saber que existen tipos de petróleo y que su precio depende de la densidad, composición y presencia del azufre. La presencia de azufre implica mayores procesos de refinamiento, y por ende un mayor costo final, es decir, la presencia del azufre es un determinante del valor comercial del petróleo.

México produce dos tipos de crudo: “el Maya-22 pesado, que en 1980 constituía el 35% de la producción, en 1990 el 50%, en el 2000 59% y para el 2007 el 66%, muy pocos países de alto consumo tienen refinerías capaces de transformarlo; el Istmo-34, ligero, bajo en azufre, que representaba en 1990 el 50% de la producción en 2000 el 41% y en 2007 el 34%.”⁵

Los petróleos ligeros son los más requeridos en el mercado, y al mismo tiempo los de mayor precio, ya que los costos tanto de extracción como de refinación son menores en comparación con petróleos pesados. Así, los petróleos ligeros tienen mayor calidad, y requieren de menores costos para ser aprovechados que aquellos pesados. Pemex se ha visto afectada debido a que el crudo pesado se cotiza por

⁴Raúl Prieto. Pemex muere, p.178

⁵ Luis Pazos. Los Dueños de Pemex, p.132

abajo del crudo ligero y en los últimos años el país ha disminuido la producción de crudo ligero.

Las guerras son factores que afectan directamente el precio internacional del petróleo, al existir éstas el consumo de petróleo es mayor, por lo que aumenta su precio y si no hay beligerancia el consumo es normal.

Los huracanes, tsunamis, terremotos, (los fenómenos naturales de gran impacto) generan alza de precios petroleros, mientras que el descubrimiento de nuevos yacimientos ocasiona su baja, porque genera una mayor oferta de petróleo.

Las crisis en los países afectan directamente el precio, por ejemplo en el año 2008 el precio del barril de petróleo alcanzó su máximo histórico \$147 y con la crisis en Estados Unidos a finales del mismo año llega a \$49 por barril. ⁶

La oferta y la demanda es otra forma de establecer el precio del petróleo, tal y como lo hizo la Organización de Países Exportadores de Petróleo cuando controló la demanda disminuyendo la oferta y por tanto estableciendo nuevos precios.

1.1.2. La influencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo en el mercado petrolero internacional

Los intereses de las compañías petroleras en países que tienen gran producción del crudo siempre ha existido, de hecho debido a esos intereses surge la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), cuyo objetivo principal es hacer contrapeso al poder de compañías petroleras en ese momento.

Todo comienza cuando un grupo de compañías petroleras denominadas las siete hermanas, constituido por: *Esso, Texaco, Royal Dutch Shell, Mobil Oil Company, Gulf, British Petroleum(BP) y Standard Oil de California*, se dedicaban a explotar

⁶ Pablo Hernández Parra. “ ¿Quiénes manipulan el precio del petróleo?” en: www.soberania.org/Articulos/articulo_4757.htm#1a (Página consultada el 17 de marzo de 2010)

este recurso energético y controlaban el precio internacional generando grandes ganancias para ellas.⁷

En 1960 en una Conferencia, en la que asistieron Venezuela, Irak, Irán, Arabia Saudita y Kuwait, los cuales controlaban el 87.9% de las exportaciones de petróleo en los mercados mundiales⁸, se crea el pacto de Bagdad que dio nacimiento a la OPEP, con el fin de ser el órgano de consulta de los países miembros para coordinar y unificar las políticas petroleras respectivas, y de esta manera acordar las acciones más convenientes, y determinar los medios idóneos de resguardar individual y colectivamente los intereses de los integrantes.

La OPEP formula programas que aseguran la estabilidad de los precios del petróleo crudo en los mercados internacionales, de forma tal que se eliminan fluctuaciones negativas o peligrosas, tomando en cuenta los intereses de las naciones productoras para asegurar cada una de ellas un beneficio estable, justo y adecuado para los países consumidores, un abastecimiento eficiente, económico y seguro para los inversionistas en la industria petrolera una ganancia equitativa.

La OPEP logró su objetivo los primeros años de vida, controlaron sus industrias nacionales y establecieron el precio del petróleo disminuyendo la oferta y aumentando el precio, ocasionando dos crisis petroleras, lo que derivó en la creación de la Agencia Internacional de energía en 1974, para hacer frente a futuras crisis energéticas.

El poder de la OPEP duró hasta 1980, debido a que algunos países redujeron su consumo y los países no pertenecientes a la organización aumentaron su producción, los precios de barril de estos países disminuyeron en comparación con los de la OPEP, por lo que en 1982 los suministros mundiales de los miembros de la organización caen en un 49%.⁹

⁷ "La OPEC and the seven sisters" en: www.modernhistoryproject.org/mhp/ArticleDisplay.php?Article=FinalWarn08-4 (Página consultada el 16 diciembre de 2009)

⁸ Luis Pazos. *Op.cit.* p.63

⁹ F.J. Alchalabi. *La OPEP y el precio Internacional del Petróleo*, p.222

En la actualidad la organización sigue existiendo, pero los objetivos por los que fue creada ya no están en funcionamiento, debido a que se descubrieron yacimientos en otros países, esto permitió tener una variedad en el mercado de compra de petróleo, por lo tanto, dejó de controlar los precios. En 2008 sólo controlaba el 43% de la producción mundial,¹⁰ por otra parte la crisis de 2008 hizo que se abarataran el precio del barril mostrando la debilidad de la organización.

1.1.3. El interés en el sector energético de los miembros de la Alianza para la seguridad y Prosperidad de América del Norte

La Alianza para la Seguridad de América del Norte (ASPAN) surge en marzo de 2005, integrada por Estados Unidos, Canadá y México, por sus integrantes también es conocido como TLCAN plus. Para estudiar la ASPAN es imprescindible mencionar que no es considerado un tratado por ninguno de sus países miembros, sólo una alianza firmada entre los mandatarios Vicente Fox, George Bush y Stephen Harper, la cual no tuvo que ser aprobado por sus respectivos Congresos y por lo tanto los mandatarios trabajan y hacen las actividades que ellos creen pertinentes de acuerdo a los Objetivos de la ASPAN que son: “promover el crecimiento económico, la competitividad y la calidad de vida en América del Norte y desarrollar un enfoque común en materia de seguridad, a fin de proteger a América del Norte.”¹¹

Cuando se planteó esta alianza primero con Estados Unidos se argumentó que contribuía a una mejor relación entre México y Estados Unidos, porque era estratégica debido a que incluía el sector público y privado, pero poco tiempo después la alianza dejó ver la realidad de las intenciones de Estados Unidos “el sector energético”. En junio de 2006 se crea el Consejo de Competitividad de América del Norte (CCAN), con el fin de proponer iniciativas concretas para avanzar hacia la integración de la región y asimismo pretende representar la comunidad empresarial haciendo recomendaciones a los Gobiernos Integrantes de cómo hacer más competitiva y segura a la región. La relevancia del CCAN reside en sus miembros, esta integrado por diez empresarios de cada país, mismos que están

¹⁰ Vicente Morales Villagrán. El túnel oscuro... del petróleo Mexicano p.23

¹¹ “La Alianza para la seguridad y Prosperidad de América del Norte” en: aspan.fox.presidencia.gob.mx/ (Página consultada el 20 de noviembre de 2008)

interesados en la apertura de Pemex a la inversión privada, ya que en su mayoría son personas que tienen que ver con el sector energético.

En abril de 2008 se llevó a cabo la IV cumbre de la ASPAN en donde hablan a fondo del tema energético; a México se le había recomendado desde el 2007 que se “liberalizará el comercio almacenamiento y distribución de productos refinados”¹² y que Pemex se abriera a la inversión privada, mientras que en 2008 el CCNA vuelve a sugerir la Integración de mercados de energía, mediante la cooperación con el sector privado a nivel regional en torno a nuevas tecnologías para la producción de gasolinas, en ese mismo año el Presidente Calderón envía la iniciativa de reforma energética al Legislativo.

Tom d’Aquino representante Canadiense ante el CCAN dijo que los mexicanos comprenden que con los enormes recursos energéticos, tienen que hacer una dramática reforma a su sistema” y dijo que la función del Consejo es hacer recomendaciones y que los gobiernos son los encargados de tomar las decisiones.

La ASPAN y su Consejo presentan falta de transparencia en todos los aspectos, las reuniones son a puerta cerrada y no se sabe mucho acerca de lo que hacen o van hacer debido a que sus declaraciones en conferencias de prensa son breves.

1.1.4. Estados Unidos como principal consumidor del petróleo mexicano

En el momento de la expropiación México era uno de los países con mayores reservas en el mundo y ese petróleo en su mayoría estaba controlado por compañías petroleras anglo-holandesas principal competencia de Estados Unidos, por tal motivo y porque las compañías norteamericanas se encontraban en crisis por la recesión de 1929, Estados Unidos estaba dispuesto a sacrificar sus intereses en el oro negro mexicano, para eliminar a sus competidores, en ese momento histórico estaba en marcha la doctrina Monroe “América para los Americanos” otra de las razones por la cuál el Gobierno Estadounidense apoyo la expropiación.

¹² Manuel Pérez-Rocha L. “ASPAN: Las corporaciones exigen resultados rápidos” en: ww.asc-hsa.org/node/522 (Página consultada el 26 de noviembre de 2008)

Antes de la expropiación, México era uno de los principales competidores de Estados Unidos, pero después el país se convirtió en importador de tecnología, productos refinados y petrolíferos, lo que aumentó la dependencia hacia ese país.

Estados Unidos cuenta con el 5% de la población mundial y consumen una cuarta parte del crudo extraído,¹³ tiene 159 refinerías, haciéndolo el país con el mayor número de refinerías¹⁴ y las actividades petroleras son privadas sus empresas *Chevron*, *ConocoPhillips* y *ExxonMobil* son de las más importantes a nivel mundial.

Estados Unidos es el principal consumidor del petróleo Mexicano, el 80%¹⁵ del petróleo que exporta México lo dirige a su vecino país del Norte. Pemex en 2008 exportó 18% menos a Estados Unidos que el año anterior, ubicándolo como su cuarto abastecedor, en 2007 era el segundo, de esta manera tuvo que satisfacer su déficit en otros países situación no grata para los Estadounidenses, debido a que es más barato comprar petróleo a su vecino.

Por otra parte, Estados Unidos ha empezado a explorar en aguas profundas, acción que no ha realizado México y que perjudica a este país debido a que extraerán petróleo de yacimientos que se comunican con los que están en aguas que pertenecen a México y que por lo tanto es petróleo mexicano.

En 1995 el departamento del tesoro estadounidense obligó a México a firmar un acuerdo de garantías por el préstamo hecho en 1994, en éste se incluía un embargo precautorio de los ingresos en dólares originados por las exportaciones petroleras. En el acuerdo se pedía a México agilizar el proceso de privatización de empresas públicas tales como las plantas petroquímicas.

Uno de los principales temas de la agenda internacional entre Estados Unidos y México se basa en la industria petrolera, situación que se incrementó en el sexenio del Presidente Vicente Fox, en 2004 México exportó 1,870 000 b/d de petróleo crudo 16% más que en el año 2000 lo que contrasta es que, en el 2004 se enviaron

¹³Vicente Morales Villagrán. *Op.cit.* p.40

¹⁴ Sergio Suarez e Isaac Palacios Solano. *Pemex y el desarrollo económico mexicano*, p.75.

¹⁵ Luis Pazos. *Op.cit.* p.131

1 257 900 b/d ¹⁶ al sistema nacional de refinación, es decir se refino más petróleo en el extranjero (Estados Unidos) que en México.

Pemex en 2008 entrega la mitad de su producción petrolera a Estados Unidos, esta producción regresa a México en productos petrolíferos y de mayor costo. La actual legislación mexicana pareciera discrimina a los mexicanos, ya que en el marco jurídico que rige a Pemex los mexicanos no pueden refinar petróleo. El refinado principalmente se hace en Estados Unidos, lo que afecta severamente al país, debido a que los ingresos por la refinación se quedan en manos estadounidenses.

Cuando las reservas petroleras de Estados Unidos decrecen sus importaciones petroleras aumentan y si las reservas crecen las importaciones también, lo que representa un problema para México, porque mientras éste se dedica a sobreexplotar sus yacimientos para asegurar la importación a su vecino país, sus reservas se agotan y las importaciones de petrolíferos aumentan; y si no encuentran nuevos yacimientos y/o restituyen sus reservas, México se volverá más dependiente de Estados Unidos, porque le sale más barato importar productos derivados de su vecino del norte que de otro país y no se ha visto la intención por parte de México en los últimos años para diversificar su mercado de exportación de crudo.

1.2. Factores Nacionales

Existen factores nacionales que han perjudicado el desarrollo de Pemex, la toma de decisiones por parte de líderes sindicales y algunos funcionarios, ha servido para satisfacer sus intereses primordialmente económicos, dicha situación, ha convertido a la empresa petrolera en una de las más corruptas y endeudadas del mundo, pero también algunas de esas decisiones, han llevado al país a ser uno de los más dependientes en cuanto a la industria petrolera así lo demuestran la solicitud de préstamos poniendo como aval el petróleo y que los ingresos petroleros sean una de las fuentes de ingreso principales.

¹⁶ David Shields. La reforma petrolera, p.45

1.2.1. Política de dependencia al petróleo implementada en los 70's

La década de los 70's fue decisiva para Pemex, a nivel internacional se dan dos crisis petroleras y paralelamente México da a conocer el descubrimiento de un nuevo yacimiento en Chiapas, considerado de los más grandes de esa época y que permitió que las exportaciones aumentaran, convirtiendo a México en una nación petrolera importante a nivel internacional.

Luis Echeverría como Presidente de la República, recibió un país endeudado, por lo que el petróleo comenzó a contribuir al equilibrio de la deuda, es por ello que Antonio Dovalí Jaime, Director de Pemex en ese sexenio destinó mayores recursos para encontrar nuevas reservas y aumentó de la producción.

El Gobierno de Echeverría destinó el 17% de la inversión pública a tareas de exploración, la cual fue una de las bases para que en el sexenio posterior, se diera un auge petrolero, el cuál no se aprovechó debido a que el Presidente José López Portillo vio como una mina de oro los recursos económicos generados por el petróleo, lo que permitió un intenso crecimiento económico, derivado de la exportación del petróleo en crudo, actividad que ocupó el lugar central de la economía mexicana a finales de los 70's, atrajo a México más de la mitad de la inversión pública, pero esta fue secundada al área de servicios turísticos y urbanización, el capital invertido fue producto de préstamos externos,¹⁷ por lo que incrementó su deuda con el exterior casi al doble debido a que países que tenían grandes reservas de petróleo aumentaron su producción y así disminuyeron los precios del petróleo mexicano.

Durante la Presidencia de López Portillo la producción aumentó casi el doble por lo que el crudo se convirtió en la principal fuente de divisas del país, ocupando un 75% de su ingreso total anual.¹⁸ Para 1979 Pemex aportaba alrededor del 26% de las recaudaciones fiscales totales. Iniciando así durante el sexenio de López Portillo una dependencia formal al petróleo. En el año 1985 Pemex aportó 3.4 billones de pesos

¹⁷ Testimonio del secretario de Hacienda durante el último año del Gobierno del Presidente José López Portillo, Jesús Silva Herzog Flores, dentro del documental José López Portillo. El presidente apostador..., en: es.youtube.com/watch?v=Od2ADIVYw3c&feature=related (Página consultada el 22 de enero de 2009)

¹⁸ Pemex 50 aniversario, p.113

al país, los que representó el 45% de los ingresos tributarios totales¹⁹, es decir, la dependencia petrolera en seis años creció en 19%. Dado el incremento tan impresionante en la producción petrolera su participación dentro del PIB, el cual creció de 2.1% a 4.3% entre 1974 y 1983.²⁰

En el gobierno de Miguel de la Madrid, el petróleo era fuente del 95% del total de energía primaria que consumía el país y significó en los primeros años del sexenio Madrillista el 75% de las divisas.²¹

El auge petrolero permitió a México convertirse en un país importante a nivel internacional, también gracias a las crisis ocasionadas por la OPEP los países importadores de petróleo prestaron atención al petróleo mexicano. Las inversiones realizadas para la explotación del hidrocarburo llevaron a Pemex adquirir una deuda de 20 mil millones de dólares. Los ingresos que se recibían por las exportaciones del petróleo y sus derivados, servían para enfrentar el pago de los intereses crecientes de la deuda externa, a la cuál Pemex contribuía con 22% en 1979 y un 38% en 1983.²²

En 1982 se exportó mayores cantidades de petróleo, que contribuían a saturar el mercado internacional con el fin de obtener mayores ingresos, debido a que el precio por barril empezó a descender desde 1981. La crisis de la industria empezó a finales de la década de los 80's cuando había devaluaciones y constantes inflaciones en la economía mexicana.²³. Es así como De la Madrid decide obtener recursos económicos a través de otros medios que no fueran los petroleros, basando su política en incrementar las reservas probadas de hidrocarburos, satisfacer el consumo interno y externo. Una de las políticas más importantes aplicadas en su gobierno que afectarían posteriormente a Pemex es el ajuste técnico a la clasificación de los petroquímicos básicos (pb), quedando 34pb de 45pb, fue el primer paso para el proceso de privatización de la petroquímica básica porque

¹⁹ Sergio Suárez Guevara e Isaac Palacios Sótano, Op.cit. p.28

²⁰ Ibidem. p.29

²¹ "Miguel de la Madrid Hurtado" en:

www.cidob.org/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/miguel_de_la_madrid_hurtado (Página consultada el 9 de septiembre del 2008)

²² Sergio Suárez Guevara e Isaac Palacios Sótano. Op.cit. pp.27-28

²³ Ibidem. p.33

permitía al sector privado realizar petroquímicos que eran producción exclusiva de Pemex.

Este periodo fue de vital importancia para Pemex, porque empieza a utilizar a la empresa como solución a los conflictos económicos del país, para darse cuenta de ello basta conocer los impuestos Federales que la empresa pagó, sólo en tres años aumentó al 20% de un 29.7% en 1978 al 49.7%,²⁴ en 1980.

La industria petrolera trajo consigo beneficios al país como riqueza y prestigio a nivel internacional, además posicionó a Pemex como una de las mejores empresas en el mundo, pero también derivó consecuencias, debido a que no se estaba satisfaciendo la demanda de productos petrolíferos por lo que las importaciones crecieron y aumentó la deuda externa durante los 70's y principios de los 80's, misma que el país y su industria ha venido arrastrando hasta la actualidad.

1.2.2. El funcionamiento de las subsidiarias

El Presidente Carlos Salinas de Gortari estando en la Presidencia descentraliza Petróleos Mexicanos en 1992 creando la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y dividiendo a la paraestatal en:²⁵

- “Pemex Corporativo: asesor financiero de Pemex
- Pemex-Exploración y Producción: exploración y explotación del petróleo y gas natural; su transporte, almacenamiento y comercialización.
- Pemex-Refinación: procesos industriales de refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados.
- Pemex-Gas y Petroquímica Básica: procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados.

²⁴ Raúl Prieto. *Op.cit.* p.192

²⁵ Ley orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos subsidiarios de 1992

- Pemex-Petroquímica: procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, distribución y comercialización.”

El problema de la subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP), radica desde las últimas dos décadas donde la empresa, se ha dedicado a extraer y a producir; mientras que la exploración la ha dejado a un lado y no ha permitido la restitución de las reservas, el análisis anterior da como resultado que durante muchos años Cantarell, ha sido el principal yacimiento de México, en 1976 fue el segundo yacimiento más grande del mundo, derivado de esto ha sido sobreexplotado, en el año 2004 significó el 63% de la producción total; para el 2007 sólo fue el 49% ²⁶, su máxima producción fue de dos millones de barriles diarios algunas estimaciones dicen que para el 2012 alcanzará a producir quinientos o 600 mil barriles diarios²⁷ . Por sus siglas PEP es de alta rentabilidad para el Gobierno a diferencia de las demás, llega aportar al fisco hasta el cien por ciento de sus ingresos.

En Pemex Refinación la situación es crítica cuenta únicamente con seis refinerías (Ciudad Madero, Minatitlán, Salamanca, Cadereyta, Tula y Salina Cruz) la última que se construyó fue en 1979, actualmente está en proceso la construcción de una nueva en Tula Hidalgo con un costo de 673 millones de dólares (el financiamiento proviene de créditos emisión de bonos, papel créditos y otra parte de recursos propios del presupuesto).²⁸ Mientras el área de refinación genera el 40% de los ingresos petroleros, sólo le otorgan el 4% del presupuesto de la paraestatal. ²⁹

Una paradoja interesante es que los mexicanos no pueden refinar petróleo, sin embargo, el crudo se exporta principalmente a Estados Unidos, quien lo refina y lo regresa a México transformado, lo que ha derivado aumento en la importación de gasolinas en el 2007 que fue 40%³⁰ del consumo nacional, lo que implica gastos para el país debido a la falta de inversión en este sector.

²⁶ Luis Pazos. *Op.cit.* p.92

²⁷ David Ibarra. *El desmantelamiento a Pemex*, pp. 12-13

²⁸ Será Hidalgo la sede de la nueva refinería en: www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/453353.sera-hidalgo-sede-de-nueva-refineria.html (Página consultada 5 de abril de 2010)

²⁹ José Luis Calva. *Política Energética*. p.215

³⁰ David Ibarra. *Op.cit.* p.17

Declaraciones de la paraestatal afirman que la importación de gasolinas se debe al incremento en el parque vehicular y a la reducción en el ritmo de producción de las refinerías por falta de mantenimiento y maquinaria obsoleta. Aunado a esto cuando Reyes Heróles inició su gestión como Director General de Pemex ordenó que las refinerías operaran sólo al ochenta por ciento de su capacidad³¹ causando aumento en la importación de gasolina.

El caso de Pemex Gas y petroquímica básica (PGPB) es especial, en el 1995; las actividades de gas natural como transporte, almacenamiento y distribución se privatizan y sectores sociales y privados se hacen propietarios de ductos.³² Para resaltar como afectó esta decisión, la producción de gas durante el 2004 creció 1.7%; sin embargo, esa producción no alcanza a satisfacer la demanda interna que aumenta anualmente al 9%, por lo cual la importación de gas también aumenta y afecta directamente la economía del país. Esta subsidiaria dejó de tener funcionamiento adecuado, entre 2003 y 2005, porque otorgó contratos de servicios múltiples en la cuenca de burgos situación que ha mermado la actividad de PGPB, convirtiéndolo sólo en observador, además la mayor parte del gas que se importa se hace de Estados Unidos, si éste país corta la demanda 19 centrales termoeléctricas del norte de México terminarían sin suministro.

Pemex-Petroquímica: es la subsidiaria con menos actividad debido a que durante la década de los 90's los Gobiernos realizaron esfuerzos para privatizar la industria, hasta tener sólo 9 productos de 34 que se tenían a inicios de la década de los 90's a petroquímicos básicos reservados al Estado mexicano, se ha dedicado a exportar materias primas petroquímicas e importar productos elaborados, esta subsidiaria arrojó pérdidas por 10 mil millones de pesos en 2007.³³ A la petroquímica le quitaron los recursos para su mantenimiento y expansión; tan sólo en 1992 el país producía 20 millones de toneladas de petroquímicos en 2005 únicamente 6 millones.³⁴

Es tal la situación rezagada de la petroquímica que, Pemex cubre únicamente el 7% del consumo nacional de productos petroquímicos, mientras que compañías

³¹ Ana Lilia, "El informe secreto de Reyes Heróles", Revista Contralínea, No. 140, 25 de julio de 2009, p.21

³² Sergio Suarez e Isaac Palacios Solano. Op.cit. p. 69

³³ David Shield. Op.cit. pp. 21-23

³⁴ Rafael Barajas Durán. Op.cit. p. 66

privadas nacionales abastecen el 43% y el otro 50%³⁵ se importa, lo que demuestra la ineficiencia y el abandono de esta subsidiaria.

Pemex no se constituye sólo de sus subsidiarias, en 1965 se crea el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) cuyo objetivo principal era intensificar la producción petrolera, perforar a mayores profundidades, satisfacer el incremento de la demanda interna³⁶; durante la década de los 70's y mitad de los 80's cumplió su objetivo; pero en 1986, dejó de recibir recursos económicos de Pemex , dos décadas después empezó a recibir fondos de Pemex Exploración y Producción que le otorga el 0.65% de sus ventas anuales,³⁷ el presupuesto para la investigación es muy poco y el instituto prácticamente no ha cumplido con sus objetivos los últimos dos sexenios.

La idea de descentralizar Pemex es que las subsidiarias como organismos individuales tengan un mejor funcionamiento, acción que hasta el 2009 no ha sucedido debido a que la repartición de ingresos no se ha dado de acuerdo a las necesidades de cada una, situación que las ha llevado a ser ineficientes.

1.2.3. Los trabajadores y el sindicato petrolero de la República Mexicana

Para Pemex su mano de obra ha sido pieza fundamental y clasifica a sus trabajadores en funcionarios superiores que corresponden al personal de mando (elegidos por el Gobierno Federal); éstos a su vez eligen a los trabajadores de confianza y el grupo de sindicalizados, considerado el grupo más grande.

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República (STPRM) mexicana se crea en 1935. Ha sido uno de los sindicatos más poderosos e influyentes en la política mexicana, sus intereses y se han visto reflejados en el contrato colectivo de trabajo y en el poder de voto que tienen en el consejo de administración de Pemex. El STPRM está regido por estatutos, su contenido se basa en obtener beneficios para los trabajadores, sin embargo, han provocado excesos, tal es el caso de las plazas, las cuales deberán ser ocupadas por hijos de trabajadores cuando estos se

³⁵ David Shields. *Op.cit.* p.80

³⁶ "Acerca del IMP" en; www.imp.mx/acerca/ (Página consultada el 7 de septiembre de 2008)

³⁷ José Luis Calva. *Op.cit.* pp. 144-145

jubilén³⁸, situación que no permite que otros trabajadores posiblemente mejor preparados entren a trabajar a la empresa; el hecho que los jubilados incrementen su sueldo en la misma proporción que el personal activo cuando éstos no generan utilidades en la empresa, es un factor negativo.

El contrato colectivo celebrado entre sindicato y el patrón 2009-2011³⁹, parece que no conoce la crisis que tiene el país, los incrementos económicos que contiene son excesivos e innecesarios y obviamente le cuestan al erario público, por citar algunos excesos encontramos el derecho del trabajador a utilizar viajes de “clase ejecutiva y turista”, con cargo a la empresa, los mil litros de gasolina y 135 kilos de gas doméstico con descuentos de 50 por ciento, la cantidad de \$2,480.60 mensuales, en pagos catorcenales y proporcionales, para canasta básica de alimentos y el aumento salarial a pensionados en el mismo porcentaje que se haga a trabajadores activos.

Todas estas ventajas que se obtienen siendo un trabajador petrolero mexicano, no se adquieren en ninguna otra industria en México, es sumamente caro para el país mantener trabajadores petroleros y más cuando el país busca reducir costos no aumentarlos, como lo hizo Pemex y el sindicato en el contrato colectivo en vigor. Como dato relevante en el 2008 el sindicato representó un costo para Pemex de tres dólares por barril de petróleo extraído⁴⁰ hasta ahora no ha existido quien pueda parar este sindicato tan costoso y en algún momento tan poderoso.

El exceso de trabajadores ha sido impresionante si se hace un comparativo en 1938, se tenían 17,600 y dos años después aumentaron a 21,940 casi un 25%.⁴¹ Los líderes sindicales han provocado un exceso de personal en la empresa; es bien sabido, aunque no hay documentos oficiales que lo prueben, que existen ventas de plazas y que estas han sido un negocio institucional para el sindicato, sus máximos líderes han tenido dinero a manos llenas, el apoyo brindado al Partido Revolucionario Institucional estipulado en el artículo 7 de los Estatutos Generales del

³⁸ Estatutos generales del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Republica Mexicana 1994 art.7 y 8

³⁹ Contrato Colectivo de Trabajo 2009- 2012 entre Pemex y el STPRM

⁴⁰ “Pemex y el Petróleo de México. Tesoro de la nación o botín de oportunistas” en: www.monografias.com/trabajos65/petroleo-mexico/petroleo-mexico2.shtml (Página consultada el 4 de enero de 2010)

⁴¹ Luis Pazos. *Op.cit.* p.40

sindicato,⁴² le permitió obtener beneficios, hasta 1989 su máximo líder Joaquín Hernández Galicia alias “la Quina” decide que los petroleros no apoyarían la candidatura de Salinas de Gortari a la Presidencia, posteriormente es detenido, acusado de asesinato y tráfico de armas. Con esta situación Carlos Salinas logró disminuir el poder del sindicato, pero no termina con la contratación excesiva de personal.

Pemex es una de las empresas a nivel internacional que cuenta con el mayor número de trabajadores, lo cual no significa una mayor eficiencia, su plantilla laboral hasta el año 2008 era de 141 000 empleados; producen ventas anuales de 730 496 dls por trabajador, en contraste con otras empresas como Petróleos de Brasil cuenta con 69 000 trabajadores y sus ventas anuales son de 1 260 870 dls por trabajador.⁴³

Los jubilados son una preocupación, tan sólo en 2007 contaba con 78 000, la situación de las pensiones por concepto de jubilación, se agravará debido a que durante las décadas de los 70’s y 80’s se dio un crecimiento acelerado en el número de trabajadores, la plantilla creció a 20,000 empleados los cuales estarán por jubilarse en esta década; aunque parte de los ingresos de los trabajadores estaban destinados a los fondos de jubilaciones y retiro, esos recursos han tenido que destinarse a subsanar las pérdidas que ha tenido la empresa, por lo que las pensiones se pagan con lo que se obtiene diariamente. En 2007 por cada pensionado había 1.8 empleados activos.⁴⁴

En cuanto a los trabajadores de confianza; el director General de Pemex gana 2.5 millones de pesos anuales y los subdirectores 2 millones, un exceso y una desproporción para una empresa y un país, en el que, el salario mínimo está en la República alrededor de \$50 pesos diarios.

⁴² Estatutos Generales del STPRM, pp.14-15

⁴³ Vicente Morales Villagrán. *Op.cit.* p.52

⁴⁴ Artimio Cruz. “Pemex en coma financiero”, Revista emeequis, No 114, 7 de abril de 2008, pp.29-30

1.2.4. La corrupción en la empresa

La corrupción en México es una preocupante, Pemex como empresa gubernamental no es ajena a esta problemática debido a que el sindicato petrolero es uno de los más corruptos del mundo considerado así por la riqueza que obtiene los ciudadanos que llegan a ser líderes sindicales durante su gestión.

El desvío de recursos de la empresa es un tema que sorprende, en los últimos años por ejemplo el Pemexgate que consistió en un apoyo a la campaña presidencial de Francisco Labastida por parte del Sindicato de Trabajadores petroleros de la republica mexicana (STPRM), el dinero fue de un préstamo que el STPRM solicitó a Pemex por la cantidad de 640 millones de pesos, la cual rebasó el monto de aportación que puede dar una organización adherente a un partido.⁴⁵

Los lineamientos de Pemex estipulan que la empresa debe otorgar donativos y donaciones para obras y programas de beneficio social; el monto que debe destinarse a cada entidad y por consiguiente a cada municipio, depende de los indicadores como el volumen de producción petrolera, número de trabajadores petroleros, los pasivos ambientales el índice de marginación todo esto con base a los datos del Consejo Nacional de Población; los Gobernadores y los alcaldes son los encargados de recoger y administrar los fondos; mismos que por ser recursos públicos tienen que ser transparentados y fiscalizados, de acuerdo a los lineamientos de Pemex, es obligación de los beneficiarios comprobar de manera mensual el uso y beneficio que tienen los donativos y donaciones de la Gerencia Corporativa de Desarrollo Social y su verificación, asimismo suspenderlos de manera definitiva o parcial, sin embargo el problema estriba en la falta de interés por parte de Pemex y de los gobernantes beneficiados por identificar a donde van a parar los recursos.

En el 2007 Gerencia Corporativa de Desarrollo Social de Pemex a Cargo de Yolanda Guadalupe Valladares Valle⁴⁶ otorgó donativos a municipios en donde no se realizan

⁴⁵ Jaime Cárdenas García. Lecciones de los asuntos de Pemex y Amigos de Fox, pp. 26-31

⁴⁶ Diputada Federal del Partido Acción nacional de la XIL legislatura (2003-2006)

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/001_2005/06_junio/22_22/213

actividades petroleras y se estaban llevando a cabo procesos electorales como Pantepec y Venustiano Carranza (no contaba con infraestructura de Pemex) pertenecientes a Puebla. En Veracruz, siete municipios panistas fueron beneficiados mismos en los que reafirmaron su triunfo. En Oaxaca la refinería Antonio Dovalí genera ingresos por 175 millones de pesos al año, pero sólo algunos municipios se benefician de estos donativos municipios panistas que tuvieron apoyo de 42 millones de pesos mientras que dos de administración perredista alcanzaron 400 mil pesos.⁴⁷

La situación real de la empresa no es conocida por los ciudadanos, de esto se han encargado los últimos dos Gobiernos Panistas que han colocado 5 millones 69 mil 577 de archivos en el índice de expedientes reservados por el Instituto Federal de Acceso a la Información, el último expediente que colocaron fue en el 2008 el título de ese archivo era “autoevaluación del organismo” (Pemex) y se podrá saber lo que contenía ese expediente hasta el 2013.⁴⁸

Cesar Nava Vázquez actual Presidente nacional del PAN es nombrado en 2001 director jurídico de Pemex entre sus malos manejos encontramos que contrató despachos para que tuvieran funciones que él como director tenía que realizar.

El caso del Ex Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, cuando se desempeñaba como coordinador de asesores del entonces secretario de Energía Felipe Calderón y como Presidente de la comisión de energía de la cámara de diputados firmó contratos con Pemex como accionista y apoderado legal de la empresa de transportes especializados ivancar (transporta productos petrolíferos al servicio de Pemex refinación) lo que viola la ley federal de responsabilidades de los servidores públicos, ya que por ser un servidor público no puede firmar contratos con Pemex, entre 2001 y 2004 se otorgaron por parte de Pemex contratos a la compañía, por mas de 100 millones de pesos.⁴⁹

6_afirma_derbez_que_el_voto_postal_para_mexicanos_en_el_extranjero_es_la_opcion_mas_viable (Página consultada el 15 de marzo de 2010)

⁴⁷ Ana Lilia Pérez, “Donativos de Pemex benefician a Gobiernos del PAN”, Revista Contralínea, No 120, 28 de febrero de 2009, pp. 21-29.

⁴⁸ Daniel Lizárraga, “Los secretos de la Paraestatal” Revista Proceso” No 1643, 27 de abril de 2008, p. 31

⁴⁹ Ana Lilia Pérez. Camisas azules, manos negras. pp. 77-80

El robo de combustible se ha detectado a través de tomas clandestinas e inspecciones. Algunos funcionarios plantean que el robo a la empresa se debe a que existen complicidades, Pemex cuenta con equipos sofisticados que identifican en donde hay tal robo, pero nadie ha hecho algo para solucionar el problema, debido a que es un negocio ilícito que genera altas ganancias.

1.2.5. El endeudamiento de la industria petrolera

Pemex es una empresa que nace con deudas, tan sólo en 2007 su Director Reyes Heróles declaró que la empresa era la más endeudada del mundo, tenía una deuda de 107 mil millones de dólares y un año después creció a 117 mil millones⁵⁰, si la empresa sigue incrementando su deuda, puede llegar al punto en donde empiece a generar más pérdidas que ganancias, lo cual, sería un argumento para la privatización.

La paraestatal ha tenido que buscar inversión, los adeudos recientemente utilizados son los Pidiregas (proyectos de inversión diferidos en el registro del gasto), constituyen una de arrendamientos financieros, consiste en que las inversiones son realizadas por empresas privadas, generalmente extranjeras (debido a que las mexicanas se encuentran en desventaja frente a las condiciones de financiamiento ofrecidas por extranjeros), bajo contratos de suministro con las paraestatales, que obligan a éstas a amortizar las inversiones en un plazo fijo, con los Pidiregas se invita a la iniciativa privada a construir infraestructura y pagar esa inversión con los ingresos que se deriven de la operación. En 2004 los Pidiregas fueron 155.9% mayores que la inversión presupuestal directa realizada por Pemex.⁵¹

En 2007 sus pasivos ascendieron a \$1, 280, 372,746 y sus activos a un monto de \$1,330,280,606 lo que permite apreciar que el 96% del activo de la empresa lo debe.⁵²

Una de las causas que obligan a la empresa a endeudarse es la carga fiscal que tiene, en un artículo llamado el coma financiero el escritor presenta un ejemplo de

⁵⁰ Artimio Cruz. "Pemex en coma financiero", Revista Emeequis, No 114, 7 de Abril de 2008, p. 29.

⁵¹ José Luis Calva. Op.cit. pp.12-13

⁵² Vicente Morales Villagrán, Op.cit. p.65

cómo se gastó el dinero en 2007 a la letra, dice: “ Pemex tienen ingresos por 100 pesos anuales de esos cien pesos 40 pesos son los pagos de exploración, extracción, transporte, deudas con contratistas y pago de nominas, mientras que los 60 pesos sobrantes, que son considerados como utilidad, corresponden a impuestos que ese año sobrepasaron y en lugar de 60 se pagaron 62 pesos, lo que trajo consigo un déficit presupuestal, el cual se cubre con recursos de la reserva para pensiones”.⁵³

La deuda de Pemex seguirá creciendo, los pasivos laborales en 2007 representaban el 41% de la deuda de la empresa debido a que las pérdidas que ha tenido la empresa se han subsanado con los fondos de jubilación y retiro, por lo que en la actualidad las jubilaciones se pagan con los ingresos diarios de la paraestatal, además el número de jubilados seguirá aumentando durante la década que viene, aunado a esto el costo excesivo de las jubilaciones, además el contrato colectivo dice que el salario de jubilados aumentara en la misma proporción que los trabajadores activos situación preocupante para los activos de Pemex en la década que inicia.

Son varios los factores mencionados que han llevado a la empresa a endeudarse, la carga fiscal que tiene es una variable impresionante, ninguna otra empresa en el mundo paga tantos impuestos como lo hace Pemex; esto aunado con los demás problemas descritos en este capítulo, han llevado a la paraestatal a dejar de ser considerada una de las mejores empresas petroleras del mundo.

Algunos factores que han afectado a Petróleos Mexicanos pudieron haberse previsto en el pasado y formulado un plan a futuro, el cual ya es el presente que vive la empresa, con el fin de hacer frente a ellos y que afectaran menos el desarrollo de la empresa como las jubilaciones, la falta de inversión, el aumento de la dependencia que se tiene con Estados Unidos, así como la dependencia que se genero hacia el petróleo desde la década de los setenta de esta manera no se hubiera llegado a la problemática económica tan severa que enfrenta Pemex y la responsabilidad que tiene el Gobierno actual y los que vengan de hacer una empresa que retome la importancia a nivel internacional que en algún momento tuvo.

⁵³ Artimio Cruz. “Pemex en coma financiero”, Revista Emeequis, No. 114, 7 de Abril de 2008, p. 29

2. Intereses, participación e influencia de los sectores políticos, empresariales y sociales en el sector energético

El interés es la conveniencia o beneficio que se le puede sacar a una situación, en este caso el sector energético en México, el cual es una de las principales fuentes económicas del país, estos beneficios podrían ser adquiridos por empresarios extranjeros o mexicanos, si dicha industria permitiera la inversión del capital privado. De este breve análisis parte el desarrollo de este segundo capítulo, el cómo participaron y qué influencia tuvieron los sectores políticos, empresariales y sociales, en la aprobación de la reforma, así mismo analizar el interés que estos tres sectores de la sociedad tenían para que se aprobara o rechazara la iniciativa de reforma de Felipe Calderón.

En marzo de 2008, México celebraba y recordaba los setenta años de la expropiación petrolera, días después de su conmemoración, la industria petrolera sería exhibida por la Secretaría de Energía y el Director de Pemex como un sector con problemas, en un diagnóstico denominado “la situación de Pemex”, en el documento mostraron datos alarmantes de la empresa; el informe llevó al Presidente Felipe Calderón a presentar al Legislativo una iniciativa de Reforma Energética, la cual fue uno de los temas centrales en la sociedad mexicana durante varios meses.

La problemática se generó porque la iniciativa de reforma energética del Gobierno Federal fue acusada por parte de partidos de oposición de privatizadora a la industria petrolera, información que fue difundida en los medios de comunicación, ocasionando una polémica en la sociedad mexicana, de tal forma que la iniciativa tuvo que ser analizada detalladamente, sufriendo modificaciones por parte del Senado de la República para posteriormente ser aprobada por la Cámara de Diputados.

El último documento presentado en materia de energética fue la Estrategia nacional de Energía cuyo principal objetivo es “restituir reservas, revertir la declinación de la producción de crudo y mantener la producción de gas natural,”⁵⁴ y el cual, no ocasionó ninguna polémica, sólo en lo interno algunos legisladores tomaron la

⁵⁴ Estrategia Nacional de Energía 2010 – 2024

tribuna de la cámara de diputados, pero aún así fue aprobado sin ninguna modificación en abril del mismo año, esta estrategia es la primera en el país y se derivó de la reforma energética aprobada en el 2008.

2.1. Reforma energética 2008

Para comprender la problemática ocasionada por la iniciativa de reforma energética del Ejecutivo, es importante primero entender el marco jurídico de Petróleos Mexicanos, ya que éste es el que va a modificar la reforma, su eje rector se constituye en el artículo 27 de la Constitución Política Mexicana, y dice:

“...Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la Ley Reglamentaria respectiva...”

En el año 1958 se crea la ley reglamentaria del artículo 27, que faculta a Petróleos Mexicanos para ser el órgano gubernamental encargado de llevar a cabo la exploración, explotación, refinación, transportación, y distribución del petróleo y gas, como también sus derivados. Además el reglamento de la ley reglamentaria del artículo 27 es quien permite a la paraestatal “construir y operar sistemas, plantas, gaseoductos, oleoductos y toda clase de obras similares.”⁵⁵

Derivada del marco jurídico que legitima a Pemex, se crea la ley orgánica de la empresa en febrero 1971 cuyo objetivo es establecer su funcionamiento y facultades, además delimita las funciones de dirección administración y operación de la paraestatal. Así el tema de la iniciativa de reforma energética del Presidente de la República se basa en la modificación de algunos artículos de la Ley orgánica de la paraestatal y a la ley reglamentaria.

La comparación de Pemex con otras empresas petroleras con base en diversos indicadores relevantes es poco alentadora. Si bien un número importante de las

⁵⁵ Artículo 4º del reglamento de la ley complementaria del artículo 27

empresas petroleras ha mostrado disminuciones de su nivel de restitución de reservas durante el lustro pasado, Petróleos Mexicanos, es la empresa estatal con el nivel más bajo de reservas⁵⁶ probadas y presenta la menor tasa de restitución.

2.1.1. Objetivos planteados por el Presidente

El diagnóstico de la situación de la empresa paraestatal dio paso a la creación de la iniciativa de reforma energética por parte del Presidente Felipe Calderón, el 8 de abril de 2008, un punto relevante del escrito presentado por el Presidente es, que no abarca sectores de electricidad y gas, es una reforma a Pemex, debido a que sólo habla de los cambios que deben darse en la empresa, modificando la ley orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos subsidiarios de 1992.

La redacción del proyecto de reforma energética del Ejecutivo Federal, comienza justificando la legitimidad de su Gobierno haciendo alusión a lo democrático que es el pueblo mexicano, situación que como Presidente le permite modificar la empresa gubernamental más importante de México, con el fin de que pueda competir con otras empresas internacionales.

Una de las propuestas importantes debido a que nunca antes se había planteado es la de los bonos ciudadanos que se especifican en los artículos 41 y 42 de la iniciativa presidencial, la creación de ellos es viable para la justificación que da a la sociedad en donde dice que el petróleo es de los mexicanos y no se vende, los bonos ciudadanos los presenta como una forma de que éstos adquieran beneficios de la riqueza petrolera nacional, sólo que los bonos no otorgaran derechos patrimoniales ni corporativos sobre la empresa, son títulos de crédito que únicamente otorgaran una contraprestación vinculada con el desempeño de la misma de la paraestatal, no establece un costo de estos ni la manera de obtenerlos.

El Consejo de Administración de la Paraestatal, órgano principal de la empresa por propuesta de la reforma del Presidente debe ser modificada para un mejor funcionamiento aumentando el número de miembros de 11⁵⁷ a 15, los cuatro nuevos

⁵⁶Diagnóstico de la situación de Pemex por Georgina Kessel y Jesús Reyes Heróles

⁵⁷ Ley Orgánica de Pemex y Organismos Subsidiarios de 1992

integrantes los denominó consejeros profesionales que serán designados por el Ejecutivo Federal y su principal función expresada en el artículo 8º, fracción tres, es representar al Estado mismo que ya tiene su representación en el presidente del Consejo quien es el Secretario de Energía. El proyecto de reforma hace énfasis en el funcionamiento del Consejo y quedan establecidas del artículo 7 al 24, donde contiene los requisitos para ser consejeros profesionales, las causas de remoción, la duración de los cargos, la forma de votación, la formación de los comités y funcionamiento de éstos.

Otra de las características en las que mayor hizo énfasis Felipe Calderón cuando defendía su reforma era la autonomía que adquiriría la empresa con la aplicación de su propuesta:

“La presente iniciativa libera el régimen de deuda para otorgar flexibilidad en este rubro; concede de igual manera autonomía en el manejo de su presupuesto y establece disposiciones especiales en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública necesarios para el más eficaz desarrollo de las actividades del organismo”⁵⁸

La autonomía de la empresa de acuerdo al proyecto del Presidente también dependía del manejo y disposición de los excedentes de sus ingresos propios y de la aprobación y adecuación de su presupuesto sin requerir de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el objetivo principal de estas dos funciones era “la empresa asumirá un compromiso de actuar con base en resultados”⁵⁹

En cuanto a la deuda de Petróleos Mexicanos, que es uno de los factores que más preocupa a la empresa, sólo habla en los artículos 38 al 40. Entre otras cosas plantea que la empresa formule a la SHCP propuestas de financiamiento para su introducción en el Programa Financiero y que la paraestatal pueda realizar negociaciones y gestiones necesarias para acudir al mercado externo de dinero,

⁵⁸ Proyecto de Reforma energética del Presidente Felipe Calderón Hinojosa

⁵⁹ Ídem

para que contrate financiamientos sin la autorización de la SHCP, teniendo como única obligación registrar esas operaciones en dicha dependencia.

Uno de los principales retos y críticas a las que se enfrentó la iniciativa de reforma a Pemex del Gobierno Federal es que privatizaba la industria petrolera el artículo criticado es el 46 que dice:

“Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán celebrar contratos en los que se pacte una remuneración fija o variable, determinada o determinable, con base en las obras y servicios especificados al momento de la contratación o que el desarrollo del proyecto exija con posterioridad. Petróleos Mexicanos podrá condicionar a que el proyecto genere ingresos para cubrir los costos correspondientes, y podrá pactar incentivos tendientes a maximizar la eficacia o éxito de la obra o servicio, las cuales serán pagaderos únicamente en efectivo.”⁶⁰

La contratación con terceros no es nueva en el ámbito energético, la ley reglamentaria del artículo 27 en el ramo del petróleo permite que el transporte, el almacenamiento y la distribución únicamente del gas sea llevado por los sectores social y privado, mismos que podrán construir, operar y ser propietarios de ductos, instalaciones y equipos; lo relevante del artículo 46 del proyecto de reforma del Ejecutivo es que no establecía en que áreas se podían llevar a cabo las obras, además plantea incentivos como si la empresa tuviera los recursos para otorgarlos, aunque el proyecto genere los recursos altos, éstos podrían ser ocupados para investigación y pago de deuda. La contratación de terceros ha llevado a las subsidiarias a sólo ser observadoras, caso específico: Pemex Gas y poco a poco esta situación se agravara en las demás subsidiarias si persiste tal idea, otro ejemplo es la modificación a la ley reglamentaria en el artículo 14 en el que:

“Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios y los sectores social y privado, previo permiso, podrán realizar las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas, de los productos que se obtengan de la refinación de petróleo y de petroquímicos básicos.

⁶⁰ Proyecto de Reforma energética del Presidente Felipe Calderón Hinojosa

“Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán contratar con terceros los servicios de refinación de petróleo. Dicha contratación no podrá, en modo alguno, transmitir la propiedad del hidrocarburo al contratista, quien tendrá la obligación de entregar a Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios todos los productos y residuos aprovechables que resulten de los procesos realizados.

Las personas que pretendan realizar las actividades o prestar los servicios a que se refieren los dos párrafos anteriores, podrán construir, operar y ser propietarios de ductos, instalaciones y equipos...”⁶¹

La propuesta es nueva y haría a Pemex Refinación ser solo un órgano observador de la paraestatal, ya que gobiernos no se han preocupado por este sector a pesar de saber que durante los últimos años no se cubre la demanda de productos refinados no se han creado las refinerías necesarias, menos se preocuparían si lo realizaran otras empresas.

La controversia derivada del artículo 49 de la iniciativa presidencial fue uno de los puntos principales de los argumentos de los opositores con dicho artículo decían que el Ejecutivo entregaba el petróleo a manos extranjeras:

“...Tratándose de actos jurídicos de carácter internacional, Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios podrán convenir la aplicación de derecho extranjero, la jurisdicción de tribunales extranjeros en asuntos mercantiles y celebrar acuerdos arbitrales cuando así convenga al mejor cumplimiento de su objeto.”⁶²

La problemática de dicho artículo reside en que la empresa mexicana en su propio país muchas veces no gana litigios⁶³ a nivel internacional menos, se puede decir entonces que la empresa no esta preparada para resolver controversias a nivel internacional.

⁶¹ Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo petrolero

⁶² Proyecto de Reforma energética del Presidente Felipe Calderón Hinojosa

⁶³ Ana Lilia Pérez. Camisas azules manos negras, p.18

2.1.2. Ley Orgánica de Pemex

La primera ley orgánica de Petróleos mexicanos se crea en febrero de 1971, su objetivo es establecer las funciones y facultades de la dirección de administración y operación del organismo. La última modificación a dicha ley fue derivada del proyecto de reforma energética de Felipe Calderón, tras una serie de debates, la nueva ley de Petróleos Mexicanos fue aprobada en noviembre de 2008.

Es importante conocer el funcionamiento de la empresa para de esta manera entender los intereses del sector político y privado en la creación de esta nueva ley.

El artículo 7 especifica que la paraestatal será dirigida y administrada por el Consejo de Administración de la empresa y el Director General, éste último nombrado por el Ejecutivo Federal⁶⁴.

La parte interesante del Consejo de administración es su integración, debido a que la designación de éstos no presenta una pluralidad, pareciera representar un interés del Presidente de la República para controlar a la paraestatal, cabe mencionar que antes de esta ley los miembros de dicho Consejo eran once (seis elegidos por el ejecutivo y cinco por el sindicato⁶⁵) ahora estará conformado por quince personas divididos de la siguiente manera: seis representantes del Estado designados por el Ejecutivo Federal, cinco representantes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y cuatro consejeros profesionales designados por el Ejecutivo Federal.⁶⁶

Dentro de los miembros se encuentra el Presidente del Consejo, quien tendrá el mayor peso en cuanto a votación, debido a que dará el sufragio de calidad en caso de empate, este no será sometido a votación ya que en el artículo 9 de la nueva ley establece que el Presidente será el titular de la Secretaría de Energía.

Con la ampliación del Consejo se adquieren responsabilidades económicas el sueldo de los cuatro consejeros profesionales, se establece en la ley de egresos de

⁶⁴ Ley de Petróleos Mexicanos 2008

⁶⁵ Artículo 7 de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos subsidiarios de 1992

⁶⁶ Artículo 8 de la Ley de Petróleos Mexicanos 2008

la federación la cual indica que este año cada uno estará ganando \$33,720⁶⁷, también le otorga facultad al Consejo para crear comités, los miembros de estos serán elegidos por el Consejo; ampliar el aparato burocrático no es sinónimo de eficiencia, situación que se ha visto reflejada en el país en los últimos años y con la cual el Presidente Calderón esta de acuerdo, debido a que fue uno de sus argumentos al querer desaparecer tres Secretarías de Gobierno (Reforma Agraria, Función Pública y Turismo), en el año 2009.

El poder en cuanto a decisión que adquieren estos consejeros profesionales radica en que las decisiones que se tomen deben ser por mayoría y con el voto de al menos dos consejeros profesionales, en caso de no suceder de esta manera será decidido en la siguiente sesión.

Uno de los principales objetivos del Consejo, que es el órgano superior de gobierno desde que se crea la industria petrolera en 1938⁶⁸ es “conducir a la empresa y sus organismos subsidiarios conforme a las mejores prácticas de la industria corporativa...”⁶⁹

Por otra parte las facultades del Director de Petróleos Mexicanos se encuentran en el artículo 31, sus principales funciones son administrar y representar legalmente al organismo, formular el plan de negocios anual de trabajo de la industria petrolera, convenir con el sindicato el contrato colectivo de trabajo, enviar a la Secretaría de Energía información presupuestaria y financiera que corresponda a la empresa y definir las bases de los sistemas de supervisión, coordinación, control y desempeño de las subsidiarias para optimizar su operación.

El ejecutivo tiene la facultad de designar un comisario quien de acuerdo al artículo 34, tiene la facultad de asistir a las sesiones del Consejo sin voz ni voto con la finalidad de saber todos los acontecimientos de la paraestatal, para rendir un informe anual al ejecutivo respecto a las acciones del Consejo.

⁶⁷ Ley de egresos de la Federación 2010

⁶⁸ María Cecilia Zuleta. “Antecedentes de la organización administrativa del ramo petrolero” en: http://www.colmex.mx/ceh/petroleo/e107_files/misc/organizacion/organizacion_1.swf (Página consultada el 4 de enero de 2010)

⁶⁹ Artículo 19 inciso e de la Ley de Petróleos Mexicanos 2008

El tema de la deuda se menciona del artículo 44 al 46, un punto importante es que con la entrada en vigor de esta nueva ley Petróleos Mexicanos puede sin tener la autorización de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) hacer negociaciones, gestiones como acudir al mercado externo de dinero y capitales, contratar financiamiento externo en moneda extranjera y contratar obligaciones de deuda, siendo responsable que esas deudas contraídas no excedan su capacidad de pago y se realicen los pagos oportunamente. El Director General sólo tendrá la obligación de dar aviso a la SHCP mínimo con quince días de anticipación sobre las operaciones de deuda pública que se quiera realizar. La SHCP puede rechazar la operación cuando pueda perjudicar la estabilidad del mercado financiero.

El apartado de la deuda es deficiente ya que no especifica que hacer con la deuda que tiene la empresa, sólo menciona como aumentarla y la forma de pago de la nueva deuda adquirida.

La emisión de bonos propuesta del Presidente fue aprobada, estos serán títulos de crédito emitidos por Pemex que representan una contraprestación a los que los posean, los recursos obtenidos serán destinados al financiamiento de obras productivas, las cuales servirán para refinanciar y canjear los bonos emitidos, dichos instrumentos de financiamiento no conceden derechos sobre la empresa. Sin embargo, en un programa televisivo llamado en contexto, el 18 de marzo de 2010 la Secretaría de Energía Georgina Kessel declaró que a año y medio de la aprobación de los bonos, no se ha emitido ninguno y no hay una fecha en la que se indique cuando saldrán.

En cuanto a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas se efectuaran a través de licitaciones públicas, este punto de la reforma es interesante pues en el artículo 54 dice “cuando por excepción las licitaciones públicas no sean idóneas para asegurar las mejores condiciones, las contrataciones podrán llevarse a cabo por medio de procedimientos de invitación restringida o adjudicación directa.”⁷⁰ Sólo por mencionar un caso que mostró un interés personal y no empresarial son los contratos que se adjudicó el ex Secretario de Gobernación Juan Camilo Muriño, de

⁷⁰ Ley de Petróleos Mexicanos 2008

esta manera tendría que analizarse a fondo la aplicación de invitación restringida o adjudicación directa.

La modalidad de pago de los contratos de obras y prestación de servicios se encuentran en el artículo 60 y 61 de la ley de Pemex, en síntesis dice que el pago de los contratos siempre será en efectivo y que éste se establecerá al momento de firmar el contrato, además sólo incluye compensaciones en caso de que la obra obtenga ganancias en menos tiempo de lo planeado o que la empresa se beneficie de las nuevas tecnologías del contratista.

En esta nueva ley, se mantiene la propuesta del Presidente de acudir a tribunales extranjeros en caso de actos jurídicos de carácter internacional, el artículo 72 de la ley dice “Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán convenir la aplicación del derecho extranjero, la jurisdicción de tribunales extranjeros en asuntos mercantiles cuando así convenga”

La ley que rige actualmente Petróleos Mexicanos hace más énfasis en el funcionamiento del órgano burocrático de la empresa que en la deuda que en los arrendamientos, adquisiciones y servicios, es cierto que existe la ley reglamentaria del artículo 27 que también fue modificada y es complementaria a la ley de Pemex, pero se necesita que se especifique el funcionamiento y responsabilidades de las subsidiarias, debido a que las leyes se interpretan al modo que mejor les parezca y más en un país como México en el que el interés personal y el manejo de las influencias esta de por medio, la razón de este comentario es por el peso de que tiene el Presidente en el Consejo pues la mayoría de los miembros son a elección de él, además es necesario entender la importancia del máximo órgano de la empresa, debido a que en el Consejo se toman las decisiones que rigen el futuro de la empresa gubernamental más importante de México y convergen los intereses de las partes que manejan a la empresa, Gobierno y Sindicato.

2.2 El juego político Mexicano en la aprobación de la Reforma

El papel que jugaron los partidos políticos (Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática) con mayor

número de legisladores fue interesante, sus posturas fueron presentadas a través de los medios de comunicación, los cuales le dieron una amplia cobertura al tema de la reforma energética.

Andrés Manuel López Obrador ex candidato a la Presidencia de la República desempeñó uno de los papeles más importantes ya que influyó en la aprobación de la reforma, presentó la propuesta de Felipe Calderón como privatizadora, por lo que convocó a la sociedad civil a manifestarse de manera pacífica en contra de la reforma creando un movimiento denominado “en defensa del petróleo”, el cual consistió en plantones afuera de la cámara de diputados y senadores para exigir que no se privatizara la industria petrolera, además de una serie de manifestaciones pacíficas en la ciudad de México.

Para la aprobación de la reforma energética se tomaron en cuenta los debates realizados del 13 de mayo de 2008 al 22 de julio del mismo año y las propuestas enviadas por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido de la Revolución Democrática, el Senado de la república realizó enmiendas al proyecto inicial del Presidente y lo envió a la Cámara de Diputados donde se efectuó su aprobación con 395 votos a favor y 82 en contra, el 28 de octubre de 2008.⁷¹

2.2.1. Poder Legislativo

El poder legislativo es el encargado de crear y/o modificar las leyes, se divide en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, estos están integrados por la votación de la sociedad mexicana en función de partidos políticos, quienes tienen que cuidar y velar los intereses nacionales⁷², el análisis anterior es necesario para recordar la función de los legisladores, debido a que la problemática que se dio en torno al proyecto de reforma energética del Ejecutivo parecía que los partidos políticos más que defender un interés nacional defendían un interés partidista, las posturas de cada partido fueron rotundas.

⁷¹ <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm> (Página consultada el 27 de abril de 2010)

⁷² Interés Nacional para Morgenthau es definido en términos de poder o que se identifica con la seguridad del Estado cada uno tiene un interés nacional que salvaguardar. En México se define como el interés de todos los mexicanos, tanto de los habitantes del territorio nacional como de quienes residen fuera de él.

El partido Acción Nacional presentó una postura siempre a favor del proyecto del Presidente, además durante los meses de discusión de la reforma siempre se mostró como un partido unificado, por lo que no hizo ninguna modificación al proyecto y se dedicó a defender el mismo. Santiago Creel Miranda quien es coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Senado de la república insistió en que “su propuesta no busca privatizar Petróleos Mexicanos, sino llevar a cabo una serie de modificaciones legales para permitirles contar con la inversión necesaria para modernizarse y poder operar”.⁷³

El Presidente del PAN en 2008 era Germán Martínez Cazares, defendió la propuesta del Ejecutivo y afirmó que se mentía al decir que la propuesta privatizaba Pemex, argumento que él y su partido “desean ver una empresa fuerte, pública, viable financieramente, tecnológicamente y corporativamente moderna, la paraestatal debe ser un instrumento de política pública para combatir la pobreza, mejorar la cantidad y calidad de la infraestructura productiva generar empleo y dinamizar la economía.”⁷⁴

El partido Revolucionario Institucional tuvo una postura (como su partido se ha nombrado) centro, esto se vio reflejado con las declaraciones de la Presidenta del partido a nivel nacional Beatriz Paredes Peralta, quien se negó a la privatización de Pemex, esto fue en el discurso, sin embargo, en la practica fue diferente ya que al termino de los debates, legisladores del partido enviaron un proyecto de reforma energética que tiene algunas similitudes con el proyecto del Ejecutivo como contemplación de compensaciones en caso de éxito de la obra realizada, el ingreso al Consejo de administración de consejeros profesionales y uno de los artículos más debatidos el que abre las puertas al capital privado es el artículo 6 que establece:

“Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán celebrar con personas físicas o morales los contratos de obras y de prestación de servicios que la mejor realización de sus actividades requiere. Las remuneraciones que en dichos contratos se establezcan, serán siempre en efectivo y en ningún caso concederán por los servicios que se presten

⁷³ “Hay claras coincidencias para la reforma energética: Creel” en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/02/05/index.php?section=politica&article=005n1pol> (Página consultada el 27 de abril de 2010)

⁷⁴ T. Martínez y J.A. Caporal. “Los partidos políticos exponen puntos de vista divergentes”, Revista Vértigo, No.374, 18 de mayo de 2008, p.28

o las obras que se ejecuten, porcentajes en los productos, ni participación en los resultados de las explotaciones.”⁷⁵

De hecho el PRI se mostró algunas veces dividido, antes de que el Ejecutivo Federal enviara la iniciativa de reforma el Senador Francisco Labastida Ochoa presidente de la comisión de energía del Senado en 2008 junto con el PAN se encontraba diseñando una propuesta⁷⁶. Labastida argumentaba que era necesario incluir la participación de la iniciativa privada en la producción petrolera, aunque la mayoría de diputados y senadores del PRI desconocían el contenido de la propuesta de Labastida, pero alguno de los legisladores priístas se manifestaron por no permitir que se privatizará el sector energético, puesto que iría en contra de los principios básicos de su partido.

Una de las iniciativas que propone el PRI diferente a las iniciativa del Presidente es la de otorgarles a las subsidiarias autonomía de gestión, además permitiría la desincorporación de la subsidiarias a solicitud del Director General, lo que haría que la empresa estuviera totalmente descentralizada.

El partido de la Revolución Democrática (PRD) tuvo ciertos titubeos al presentar su postura a favor y en contra, ya que mientras Andrés Manuel López Obrador y sus seguidores pertenecientes a la corriente izquierda democrática presentaron una postura de total rechazo a la iniciativa de reforma, acusándola de privatizar la industria petrolera, la nueva izquierda perteneciente a la corriente de Jesús Ortega se deslindo del ex candidato presidencial, pero también se pronunciaron en contra de la privatización.

El PRD tuvo que dejar a un lado sus conflictos al interior de su partido y unificarse al interior de ambas cámaras para formar el Frente Amplio Progresista (FAP) integrado por el Partido del Trabajo (PT) y el Convergencia y de esta manera mostraron ante la sociedad la capacidad de los partidos para unificarse y defender el mismo ideal. El

⁷⁵ Iniciativa del proyecto de reforma energética del Partido Revolucionario Institucional

⁷⁶ Fátima Monterrosa. “La disputa por lo que queda del oro negro”, Revista emeequis. No.103, 21 de enero de 2008, p. 37

objetivo principal del FAP fue “impulsar la resistencia civil pacífica contra la imposición y la transformación del país.”⁷⁷

Uno de los movimientos iniciales del FAP fue la toma de la tribuna en San Lázaro el 25 de marzo de 2008 se manifestaron en contra de lo que pudiera ser una privatización de Pemex, importante mencionar es que para esta fecha aún no se enviaba la iniciativa del Presidente, posteriormente vuelven a tomar la tribuna en el mes de abril, la cual propicio que la iniciativa de reforma fuera puesta a discusión en debates.

El Frente Amplio Progresista envía su propuesta de reforma en agosto de 2008, la cual presenta algunas similitudes como la propuesta de celebrar contratos con personas físicas o morales, pero dando preferencia a los mexicanos⁷⁸, el cual fue uno de las propuestas que mayor se criticó por privatizar a la industria, pero lo equilibrio con la solución a conflictos legales, los cuales únicamente se someterán a leyes mexicanas, por otra parte su propuesta no incrementa el numero de integrantes del Consejo.⁷⁹

La aprobación culmina con la votación, la cual fue una muestra de que los partidos políticos no terminan de congeniar sus ideales para el beneficio de la sociedad, ya que a pesar de las discusiones⁸⁰ el PRI vota con 101 diputados a favor, el PAN con 201 a favor, el Partido Verde Ecologista con 17 a favor, el Partido Nueva Alianza con 6 sufragios a favor, Partido de Alternativa con 3 votos a favor y el PRD muestra su división con 63 votos a favor y 44 en contra, el PT y Convergencia 10 y 13 votos en contra respectivamente, dando un total de 391 a favor y 69 en contra.

Al final ganaron los acuerdos de los partidos políticos, debido a que cada partido se quedó con un consejero profesional el PRD con el Dr. Fluvio César Ruiz Alarcón (asesor en política energética del partido mencionado) el PRI con el Dr. Rogelio Gasca Neri (secretario de programación y presupuesto en el sexenio de Salinas), el

⁷⁷ “Por unanimidad aprueba el PRD creación del Frente Amplio Progresista” en: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/pdfExclusiva/44094> (Página consultada 27 de abril de 2010)

⁷⁸ Artículo 6º de la iniciativa a la ley reglamentaria del artículo 27 del Frente Amplio Progresista.

⁷⁹ Iniciativa de reforma de la ley orgánica de Pemex del Frente amplio Progresista

⁸⁰ <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.html> (Página consultada el 15 de diciembre de 2009)

PAN con el Dr. Héctor Moreira Rodríguez (subsecretario de Hidrocarburos en el sexenio de FOX) y con el C.P. José Fortunato Álvarez Enríquez.

2.2.2. Sector empresarial

El sector empresarial ha sido de los más interesados en la apertura del sector energético, la explicación a ello es el por qué de las presiones por parte de los empresarios del CCAN para que se pueda invertir en este sector, lo más interesante de la conformación de ese consejo es que por parte de Estados Unidos, en su mayoría son empresas que tienen que ver con el sector energético y por su parte los miembros mexicanos son de las empresas más importantes del país y por lo tanto con mayores posibilidades para invertir en el sector energético de hecho, el presidente de Aeroméxico José Luis Barraza, tiene relación con un consejero profesional del consejo de Pemex Rogelio Gasca Neri, quien fue en 2004 presidente de grupo Cintra⁸¹ y controlaba las líneas de Aeroméxico.

Es claro el interés que se tiene por invertir en petróleos mexicanos, sino fuera un sector viable que generará recursos no existirían los Pidiregas, a lo largo de los últimos seis sexenios las decisiones de los Gobiernos han ido debilitando a Pemex, quitándole diferentes funciones, empezando por los petroquímicos básicos, privatizando el transporte, almacenamiento y distribución del gas y creando subsidiarias, aunado con la falta de inversión a la empresa y la responsabilidad de estabilizar la economía del país es un costo que ha pagado por ser una de las empresas más importantes en México y el mundo.

El sector empresarial se ha dedicado a buscar la forma de aumentar su poder económico, tal es el caso de Carlos Slim Herú, quien es la persona más rica de México y ocupa la posición número tres en el mundo en el año 2009⁸² formó parte del consejo de administración de Pemex durante el periodo de Vicente Fox, ahora con su empresa swecomex (empresa dedicada a la fabricación de equipo y prestación de servicios para la industria de los energéticos) que ha construido la plataforma más grande en Campeche, durante el gobierno de Vicente Fox, Slim

⁸¹ Concesiones de Infraestructuras de Transporte

⁸² Luisa Kroll .“The world’s billionaires” en: http://www.forbes.com/2009/03/11/worlds-richest-people-billionaires-2009-billionaires_land.html (Página consultada el 2 de mayo de 2010)

ganó ocho licitaciones para construir plataformas petroleras, las ganancias que le ha generado este negocio lo han llevado casualmente en estos últimos años de Gobiernos Panistas a incrementar su fortuna.

Hay muchos ejemplos de empresarios que se han visto y que quieren verse beneficiados de Petróleos Mexicanos, el sector gasero es un área antes estratégica de Pemex y la cual ha generado el enriquecimiento de Angélica Fuentes Téllez mejor conocida como la reina del gas por ser directora del grupo imperial corporativo, una de las empresas gaseras más importantes del país su área de trabajo es en el norte del país, estuvo casada con el diputado Raúl Cervantes del PRI quien fue uno de los impulsores de la reforma energética y voto a favor de la reforma, ella también forma parte de los empresarios de la confederación patronal de la republica Mexicana (COPARMEX), los cuales se manifestaron en marzo del presente año a través de su Presidente Gerardo Gutiérrez Candiani a favor de la apertura de Pemex a través de asociaciones, es trascendental que esta confederación está conformada por treinta y seis mil⁸³ socios de origen empresarial.

2.2.3. Sociedad civil

La sociedad civil generalmente no le da importancia a las reformas a las leyes, esto sólo lo hace cuando afectan directamente su trabajo y por lo tanto su economía, casos en los que la sociedad ha decidido manifestarse en contra de alguna ley, en los últimos resaltan las manifestaciones en contra de la ley del ISSSTE y en contra del decreto que elimina luz y fuerza, sin embargo el caso de la reforma energética es especial debido a que la sociedad civil se organizó para rechazar la privatización de Petróleos Mexicanos..

La participación social duró lo mismo que el proceso de discusión y aprobación, los medios de comunicación le dieron mayor reconocimiento a un grupo de mujeres de diferentes edades y provenientes de diferentes partes de la República Mexicana, que se hicieron llamar Adelitas su forma de participar fue haciendo plantones en diferentes puntos de la ciudad de México principalmente afuera del Senado de la

⁸³“Nuestra historia” en: <http://www.coparmex.org.mx/nuevositio/php/nosotrosInfo.php?idDoc=60> (Página consultada el 30 de abril de 2010)

república y de la Cámara de Diputados se organizaron en 38 brigadas que dan un total de 19 000⁸⁴ mujeres, estos contingentes fueron convocados por Andrés Manuel López Obrador quien denominó estas acciones como “movimiento en defensa del petróleo.”

La sociedad no sólo se manifestó en la capital de la República, por ejemplo en Jalisco estuvieron en plantón organizaciones sociales como la Asamblea de Redes Ciudadanas y Movimientos Sociales de Jalisco (Aremos), Izquierda Democrática Juvenil (IDEJ)⁸⁵, quienes se manifestaban únicamente durante el día.

La reforma energética sirvió para concientizar a la sociedad la importancia del petróleo en este país, debido a que la información que se brindaba en los medios comunicación masivos destacaron la historia que llevó a la expropiación a empresas extranjeras lo que incremento el nacionalismo en cuanto a este sector.

2.3. Estrategia nacional de Energía 2010 -2024

La estrategia nacional de energía tiene su legalidad en la reforma energética en la modificación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) debido a que se facultó a la Secretaria de Energía para conducir la política energética del país, además incluye la propuesta que el ejecutivo mande al congreso en el mes de febrero de cada año, para su ratificación.

De esta manera Felipe Calderón Hinojosa envía la estrategia nacional de energía el 27 de febrero de 2010, la cual tiene tres ejes rectores; la seguridad energética, la eficiencia económica y productiva y la sustentabilidad ambiental.⁸⁶

A diferencia de la reforma energética la estrategia no fue un tema controversial, ni criticado y mucho menos difundido en los medios de comunicación, aunque su

⁸⁴ “Adelitas cercan el Senado” en: <http://www.financiero.com/petroleo/adelitas-lopez-obrador-cercan-senado-mexicano-contra-reforma-petrolera.asp> (Página consultada el 12 de mayo de 2010)

⁸⁵Viridiana Saavedra Ponce. “Activistas contra la privatización de Pemex” en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/31/index.php?section=politica&article=008n1pol> (Página consultada 12 mayo de 2010)

⁸⁶ Copia de la Estrategia Nacional de Energía de Felipe Calderón

aprobación sí derivó controversia al interior de la cámara debido a que el PRD rechazó la estrategia acusándola de entreguista.

2.3.1. Objetivos de la estrategia

La importancia de esta estrategia radica en que es la primera vez en México que se hace una estrategia nacional de energía, cuya visión es a quince años, su objetivo principal es “restituir reservas, revertir la declinación de la producción de crudo y mantener la producción de gas natural”⁸⁷, a través de tres ejes rectores; la seguridad energética, la eficiencia económica y productiva y la sustentabilidad ambiental, para los cuales se establecieron nueve objetivos.

Entre los objetivos encontramos explorar campos que aun no alcanzan su máxima producción y la exploración de aguas profundas con el fin de restituir reservas, incrementar el uso de las energías limpias que son la nuclear e hidroeléctrica, como alternativa también se plantean los biocombustibles cuando no compitan o perjudique el precio de los alimentos, incrementar los niveles de eficiencia en el consumo de la energía lo que consiste en disminuir la intensidad energética en algunas áreas de actividades económicas, reducir el impacto ambiental del sector energético, operar de forma eficiente, confiable y segura la infraestructura energética, ejecutar oportunamente las inversiones necesarias en capacidad de procesamiento para reducir el costo de suministro energético, las líneas de acción se basan en contar con sistemas de producción y comercialización de petrolíferos y petroquímicos y aprovechar los mercados internacionales de materias primas y energéticos, fortalecer la red de transporte, almacenamiento y distribución de gas y petrolíferos, con el fin de asegurar el suministro a la sociedad y proveer de energéticos de calidad y a precios competitivos a los centros de población marginados del país, el fin es reducir el uso de leña y carbón vegetal ya que ocasiona un impacto ambiental considerable. El último objetivo de la estrategia pero no el menos importante, ya que este además de ser un objetivo es también uno de los principales retos que enfrenta México, promover el desarrollo tecnológico y de capital humano para el sector energético. Incluyendo sectores de investigación y de educación superior.

⁸⁷ Copia de la Estrategia Nacional de Energía de Felipe Calderón.

Es una estrategia muy ambiciosa e interesante debido que plantea detalladamente como o por qué lograr ciertos objetivos, sin embargo, algunos rebasan la realidad como la reducción energética en actividades económicas cuando conocemos que ésta en los últimos años ha aumentado o como el proveer de energéticos a la población marginada cuando sus principales demandas de alimentación no se satisfacen, por otra parte también habla del ámbito internacional en el que menciona que para fortalecer la seguridad energética es necesario “estrechar e intensificar la colaboración con actores internacionales para compartir tecnologías, conocimientos e información” lo que es trascendental para un país como México que basa uno de sus principios de política exterior en la “cooperación internacional para el desarrollo,” con lo que se reconoce la magnitud que tiene el uso de los energéticos en el mundo.

2.3.2. Comportamiento de los partidos políticos

La estrategia nacional de energía fue aprobada en la cámara de diputados el 14 de abril de 2010, en la votación se refleja el interés del sector político para resolver los problemas primordiales del país, como lo es el sector energético, el sufragio se llevó a cabo con la inasistencia de 146 legisladores, se aprobó con 287 votos a favor y con 58 votos en contra,⁸⁸ sin embargo, la aprobación no fue satisfactoria para algunos legisladores del PRD y el PT, argumentaron que esta estrategia es entreguista.

En el senado los legisladores sólo establecieron, que es necesario que la Estrategia Nacional de Energía incluya un cuarto Eje Rector con el fin de establecer los objetivos históricos y sociales del sector energético y manifestar que éste debe reconocerse como palanca del desarrollo nacional.

La aprobación de la estrategia nacional de energía fue que a diferencia de la reforma energética ésta, no tuvo difusión en los medios televisivos, fuente principal de información para los ciudadanos y por lo tanto el contenido de este no fue tan conocido como la reforma del Presidente de la República, gracias a esto, los diputados sufragaron libremente sin la necesidad de que cada partido político manifestará su postura ante dicho documento de esta manera no se daña la poca

⁸⁸ <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm> (Página consultada el 5 de mayo de 2010)

confianza que la sociedad aún les tiene; además los legisladores demostraron que cuando existe una reforma que no es difundida en medios de comunicación no merece la misma atención que cuando la tiene.

A los sectores de la sociedad que persiguen un interés propio y no común “habría que recordarles que la riqueza nacional es de todos y que debe ser la fórmula para promover el desarrollo nacional y para alcanzar niveles pertinentes de justicia social”⁸⁹, fueron las palabras del rector de la UNAM el Dr. José Narro Robles, las cuales sirven en este tema para hacer una reflexión acerca de los sectores que toman decisiones en Pemex.

La sociedad se ha olvidado de promover el desarrollo social en la actualidad cada persona se preocupa y ocupa por satisfacer sus intereses económicos todos estos conflictos se derivaron de un interés de cada uno de los sectores que participaron o influyeron en la aprobación de la reforma energética, los partidos políticos se ocuparon de quedar bien con la sociedad de hacerles creer que el petróleo pertenece a los mexicanos, pero jamás dejaron a un lado su interés político como se vio en la votación de la reforma y en la selección del Consejo de Administración, los sectores empresariales se dedicaron a alentar la propuesta del Presidente Calderón y la sociedad jugó el papel de defender un recurso que le corresponde a la nación.

La reforma energética después de seis meses de discusión y debates en donde participaron personalidades de gran importancia en el sector energético aportando sus ideas de lo que necesita el sector energético en México, se aprobó la modificación a la paraestatal, cambiando el esquema de la ley orgánica de Petróleos Mexicanos y en la que a pesar de todas las discusiones por parte de intelectuales y legisladores algunos políticos no quedaron conformes, el peso que se le da al Consejo de Administración es relevante, más por la interferencia que pudiera tener el Ejecutivo en influir en la toma de decisiones de algunos de los Consejeros, hasta el 2009 no se ve la implementación de los petrobonos y la Estrategia Nacional de Energía tiene puntos que parecieran difíciles de cumplir, mas no imposibles como el acercar a la sociedad marginada al sector energético.

⁸⁹ Laura Poy Solano. “La reforma energética debe ser en beneficio de todos, plantea Narro” en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/06/24/index.php?section=politica&article=003n1pol> (Página consultada el 3 de mayo de 2010)

3. La creación de un plan petrolero

En el presente capítulo se planteará una posible alternativa de solución a los conflictos que ha atravesado y a los cuales se enfrentará Petróleos Mexicanos en los próximos años una propuesta denominada “Plan Petrolero”.

Un plan es un modelo que se elabora anticipadamente para dirigirlo y encauzarlo, para lograr cierto fin, en este caso el objetivo del plan petrolero es tomando en cuenta que es un recurso no renovable y la importancia que tiene para el país es que se prolongue la duración del crudo con el fin de tener un argumento para que la empresa mexicana encargada del petróleo permanezca en funcionamiento.

Para comenzar a explicar en que consiste el plan, es imprescindible mencionar que esta propuesta sólo plantea los factores que se deberían tomar en cuenta para realizar un plan, no crea normas ni modifica leyes, aunque para algunas propuestas a futuro, éstas deberán ser modificadas.

Por otra parte, es necesario definir los principales puntos de este capítulo, primer reto, es un objetivo difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo para quien lo afronta⁹⁰ y segunda perspectiva es la visión, considerada en principio más ajustada a la realidad, que viene favorecida por la observación de cualquier hecho o fenómeno⁹¹, es decir las posibilidades que se tiene un proyecto en un futuro.

Tomando el mundo en el que se vive actualmente, en donde las situaciones ocurridas en un país afectan en otros el capítulo comienza explicando detalladamente los retos y perspectivas a los que se enfrenta Petróleos Mexicanos a nivel internacional.

En primera instancia se propondrá la diversificación de mercado, esto teniendo en cuenta que entre mayores clientes menor posibilidad de que se perjudiquen las ganancias en caso de crisis en algún país como sucedió en el 2008 con Estados Unidos de Norteamérica.

⁹⁰ http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=reto (Página consultada 16 de mayo de 2010)

⁹¹ http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=perspectiva (Página consultada 16 de mayo de 2010)

Existen diferentes tipos de alianzas estratégicas, según la necesidad de cada empresa por lo que de acuerdo a la situación de Pemex se planteara el tipo de alianza que pudiera hacerse según las características de la paraestatal.

A nivel nacional la paraestatal ha venido desarrollando una serie de conflictos que la han perjudicado severamente y no es que los problemas internacionales sean menos importantes que los nacionales, sino que es una empresa que no simboliza ya una fortaleza para el país como lo hacía hace algunos años, por lo que, menos podría ser fuerte al exterior y mostrar una seguridad para competir con otras empresas petroleras mundiales.

El papel del Gobierno en el funcionamiento de Pemex es un tema primordial para referirnos a la empresa, porque desde su nacimiento fue manejada por éste órgano, por lo que se hará un análisis de la forma en que debe de funcionar éste, tomando en cuenta el contexto internacional y nacional actual en el que pocas empresas aún son gubernamentales como Petróleos Mexicanos.

El órgano principal encargado del funcionamiento de Pemex es el Consejo de Administración, la importancia de éste radica en el equilibrio que debe tener para elegir a los Consejeros que lo integran.

El Sindicato petrolero siempre ha buscado el beneficio de sus agremiados, el cual ha logrado, pero ahora con la crisis que atraviesa la empresa se explicará que ya no gozarán más de estos beneficios sino basan su ideología en el interés de la industria y no sólo en su beneficio.

Se hará un análisis acerca de la importancia de invertir en investigación, ya que el haberla dejado a un lado en años anteriores está repercutiendo severamente al sector petrolero en la actualidad.

La centralización y funcionamiento de las subsidiarias, la idea del ex Presidente Carlos Salinas de separarlas ha generado que algunas sólo se vuelvan observadoras del proceso de producción, situación que lleva a plantear la idea de una unificación.

Por último la viabilidad de la creación de biocombustibles en petróleos mexicanos derivada de la importancia que están adquiriendo a nivel internacional caso específico Petróleos de Brasil.

3.1. Retos y perspectivas internacionales

El principal reto de Pemex a nivel internacional es permanecer dentro de las mejores empresas del mundo, debido a que al haber analizado la década de los setentas, se mostró la importancia del petróleo para el país, la década analizada fue una de las razones primordiales para que otros países voltearan a ver a México y le dieran la importancia que antes no tenía para resaltar esta situación, basta recalcar como ya se hizo que en este periodo aumentaron los préstamos hacia este país debido a los yacimientos descubiertos.

Es por ello que, se necesitan tomarse en cuenta algunas acciones que otras empresas petroleras han realizado, asimismo las situaciones en las que ahora se encuentran por tales acciones y que tan viable es para el país llevar a cabo situaciones similares como la cooperación entre empresas y la diversificación de mercado, situación que debería llevarse a cabo para disminuir la dependencia que se mantiene con Estados Unidos en cuanto al sector petrolero.

3.1.1. Diversificación de mercado

Ya se ha mencionado acerca de que el 80%⁹² de las exportaciones de petróleo que realiza México las hace a Estados Unidos al menos así sucedió en 2008 el veinte por ciento restante lo dirigió a España, Canadá, India, Portugal, Inglaterra, Israel y Holanda, el país debe buscar clientes en otros lados o aumentar la exportación que ya tiene con los países mencionados, con el fin de disminuir el grado de dependencia que tiene con su vecino país del Norte.

La crisis económica que tuvieron los Estadounidenses trajo consigo una serie de crisis en otros países por ejemplo para México una disminución en la venta del

⁹² Luis Pazos. Op.cit. p.131

petróleo, lo que afectó la economía del país ya que los demás países también se protegieron contra la crisis por lo que no iban a comprar petróleo en ninguna parte.

Además, México podría dejar de tener la imagen a nivel mundial de subordinado a la principal potencia mundial, lo cual beneficiaría la imagen del país permitiendo tener opciones de inversión en otros países contrarios a Estados Unidos como Venezuela y volver a tener la credibilidad y liderazgo que tuvo en algún momento en América Latina.

La idea de que México está subordinado a los Estados Unidos es propia de los mexicanos de esto la frase de Porfirio Díaz “pobre México tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos” y la frase también famosa “comes y te vas” del ex Presidente Vicente Fox en el que le da mayor importancia a Estados Unidos solicitándole al Presidente Cubano no incomode al mandatario Estadounidense, lo que demuestra que está imagen de servicial que tiene México hacia el vecino del norte es adquirida merecidamente.

Otra causa por la que se debe disminuir la dependencia con Estados Unidos es que el petróleo es la principal fuente de ingresos económicos del país y la mayor parte de sus exportaciones las dirige a ese país y por otra parte la segunda fuente son las remesas provenientes también de aquel país situación que hace que el principal tema entre estos dos países sea el petróleo afectando otros de mayor interés, pero no menos importante para los mexicanos como es el tema migratorio.

Algunos países ya prevén el aumento que tendrán otros países, por lo que están comenzando a estrechar relaciones con países que pudieran aumentar su consumo, el fin es aumentar su exportaciones a mediano y/o largo plazo, un ejemplo es Irán que cuenta con la empresa petrolera *National Iranian Oil Company*, la cual es la tercera mayor empresa en el mundo, ha establecido relaciones con empresas de Asia, dando prioridad a Japón, China, Pakistán y la India por la importancia que tendrán en un futuro como consumidores de petróleo

China es un país con el que se podría tener acercamientos para exportar crudo por la importancia que representa ya que durante la época de los 90's producía para

satisfacer sus propias necesidades, pero el alto crecimiento en el transporte y en la producción de plástico llevó a China a duplicar el consumo de petróleo por lo que se convirtió en el segundo país mayor consumidor del energético,⁹³ situación que lo lleva a influir de manera directa en los precios internacionales del petróleo debido a la demanda que genera, sus principales exportaciones de petróleo las realiza de Medio Oriente y África⁹⁴, por lo que también podría mirar al continente americano México tiene relaciones con China que se podrían estrechar a través del sector petrolero por la importancia que representa para ambos países.

China aumentará su consumo petrolero en los próximos años, hablando del parque vehicular se puede predecir un aumento, debido a que cuenta con el mayor número de habitantes a nivel mundial.

Por otra parte, en cuanto inversión, ha permitido 12% de la participación privada en su industria petrolera, China tiene una visión futurista ya que invierte en otros países petroleros como Angola y Sudán⁹⁵, con el fin de importar petróleo de estos países para alcanzar a satisfacer su demanda.

India es otro país que además de estar considerado como una potencia emergente, al igual que México, es uno de los principales consumidores a nivel mundial, de hecho este año aumentará su exportación petrolera, pero exclusivamente de Colombia, así lo manifestó el embajador de India en Colombia Deepak Bojwan cuando informó que el año pasado Colombia vendió a su país crudo pesado por casi 400 millones de dólares y dijo que este año "vamos a duplicar esa cifra, por lo que Colombia se va a volver cada vez más importante en términos de abastecimiento de ese hidrocarburo a la India"⁹⁶. Por lo que México podría buscar un acercamiento con este país es clara la necesidad petrolera que tienen, asimismo existen relaciones entre estos países que deben estrecharse, así lo manifestó Felipe Caderón en 2007 cuando visitó aquel país Asiático y tomando en cuenta que ya se exporta en cantidades mínimas petróleo a la India sería más fácil aumentar dicha exportación.

⁹³ "China sustituye a Estados Unidos como principal consumidos mundial" en: www.terra.org/articulos/art01145.html (Página consultada el 3 de enero de 2010)

⁹⁴ Vicente Morales Villagran. Op.Cit. p.34

⁹⁵ Vicente Morales Villagran. Op.Cit. p.34

⁹⁶ Agence France-Presse. "India podría comprar 12 millones de barriles de petróleo a Colombia en 2010" en: http://noticias.latam.msn.com/co/colombia/articulo_afp.aspx?cp-documentid=24244051 (Página consultada 24 de mayo de 2010)

3.1.2. Cooperación internacional

Es una de las acciones en que se basan las relaciones internacionales, con ella se ha fomentado la paz entre las naciones, y también ha fortalecido las relaciones económicas, políticas y sociales entre los países derivada de la importancia que tiene el Gobierno Mexicano define dicha acción de la siguiente manera:

“La cooperación internacional es el conjunto de acciones que derivan de los flujos de intercambio que se producen entre sociedades nacionales diferenciadas en la búsqueda de beneficios compartidos en los ámbitos del desarrollo económico y el bienestar social, o bien, que se desprenden de las actividades que realizan tanto los organismos internacionales que integra el Sistema de las Naciones Unidas como aquellos de carácter regional, intergubernamentales o no gubernamentales, en cumplimiento de intereses internacionales particularmente definidos. La cooperación internacional así descrita se entiende como la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para promover el desarrollo internacional”⁹⁷

Es un tema de gran relevancia en México, tan fundamental que “La cooperación internacional para el desarrollo,” es un principio básico en la política exterior mexicana y resulta necesario ponerlo en práctica en el sector petrolero, tomando en cuenta una vez más que el petróleo es la principal fuente de energía en el mundo por lo que los países deben pensar a futuro e intentar cooperar en aras de una mayor duración del petróleo, las fuentes de energía alternas aún no son suficientes para cubrir la demanda mundial de energía.

Las áreas en que más débil se encuentra Petróleos Mexicanos es la tecnología, de hecho en 2001⁹⁸ entre setenta y dos países México ocupaba el lugar treinta y dos respecto al adelanto tecnológico lo que demuestra que la paraestatal no está a la

⁹⁷ http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex.html (Página consultada el 27 de mayo de 2010)

⁹⁸ René Villareal. “La apertura de México y la paradoja de la competitividad: hacia un modelo de competitividad sistémica.” p.779 Doctor en Economía por la Universidad de Yale, obtuvo el Premio Nacional de Economía con la tesis que dio origen al libro *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México*. www.asiex.org.do/.../presentacion%20sr.%20villareal%20alianzas%20publico%20privadas.ppt (Página consultada el 19 de mayo de 2010)

altura tecnológica de otros países, una de las causas es la falta de inversión en ese sector, por ello es necesario acercarse a países que tengan este sector bien desarrollado y cooperar en uno de los sectores en el que México es especialista la investigación.

De acuerdo a René Villareal la competencia de mercado en la actualidad es cooperativa, es decir, a través de alianzas estratégicas definidas como uniones de colaboración basadas en contratos para el desarrollo de nuevos mercados entre empresas competidoras entre sí por razones de costo u oportunidad. No se crean necesariamente sujetos de derecho, independientes de las partes, pero sí se plasman mecanismos conjuntos contractuales para la administración y el desarrollo de un proyecto específico.

Los principales objetivos para llevar a cabo alianzas son conseguir la supervivencia de una empresa y aumentar la eficacia de la empresa.

Para llevar a cabo alianzas estratégicas es necesario tomar en cuentas los pasos para construirla⁹⁹, primero es considerar si es necesario una alianza, después la elección del socio tomando en cuenta quién podría ser el más adecuado de acuerdo con las complementariedades que pudieran existir, posteriormente a la construcción de la alianza, se debe realizar un análisis acerca de la empresa en donde se ubiquen los puntos en el que la empresa puede ser susceptible y en donde es eficiente para saber en que área se tiene que llevar a cabo la alianza, después de conocer en que sector debe hacerse la alianza debe estructurarse, en donde se desarrollen como se llevarán las relaciones entre los socios.

Existen diferentes tipos de alianzas por lo que se propone de tipo informal ya que reducen los riesgos debido a que no es necesario un contrato además funcionan como un punto de partida para acuerdos más formales.

La propuesta de crear una alianza estratégica es con Brasil principalmente en el sector tecnológico y después en investigación.

⁹⁹ <http://www.aedie.com/ESPA%D1OL/PAGINAS/cdt/nuevos%20contenidos/alianzas.pdf> (Página consultada el 19 de mayo de 2010)

Brasil primero, porque cuenta con una empresa denominada petróleos de Brasil, la cual es de origen semipúblico cuenta con inversión pública y privada desde 1997. A inicios de 2008, Petrobras fue reconocida la petrolera más sostenible del mundo, de acuerdo con la encuesta coordinada por *Management & Excellence (M&E)*. Ocupando la primera posición en el ranking (puntuación de 92,25%)¹⁰⁰, la Compañía es considerada referencia mundial en ética y sostenibilidad, teniendo en cuenta 387 indicadores internacionales, entre ellos la caída en la tasa de emisión de contaminantes y en escapes de crudo, su menor consumo de energía y su sistema transparente de atención a sus abastecedores.

En el 2005, Petrobras tenía más reservas de crudo que la estadounidense *Chevron Corp*, menores costos de exploración que el gigante *Exxon Mobile Corp*. En los últimos diez años, la compañía ha doblado su producción petrolera, aumentado sus reservas en cerca de un 50%¹⁰¹ y se ha expandido en todo el mundo, desde la Argentina hasta India. El éxito de Petrobras, junto al proyecto nacional brasileño de producir etanol de caña de azúcar para complementar la gasolina, le ha permitido a Brasil alcanzar la autosuficiencia petrolera.

Petrobras al igual que Pemex extraen en su mayoría crudo pesado cuestión que no ha sido una limitante para la empresa brasileña, sigue siendo de las más importantes en el mundo, cuenta con diez refinerías más que México, lo que le permite a la empresa Brasileña satisfacer su demanda interna.

Para conocer más a fondo porque es viable hacer la alianza con Brasil es imprescindible conocer su economía porque es el país más importante de América Latina. Por mencionar algunos datos México es el séptimo socio comercial de Brasil¹⁰² en términos de volumen de comercio global, superado sólo por la Unión Europea, Estados Unidos, Argentina, China, Japón y Chile, en el año 2002 México y Brasil firmaron un Acuerdo de Complementación Económica recorta aranceles agrícolas e industriales como químicos, maquinaria y equipos electrónicos, además

¹⁰⁰ "Historia" en: http://www.petrobras.com.br/espanhol/ads/ads_Petrobras.html (Página consultada el 28 de octubre de 2008)

¹⁰¹ <http://www.reconstruccion2005.com.ar/0709/petrobras.htm> (Página consultada el 28 de octubre de 2008)

¹⁰² <http://www.brasil.org.mx/pages/agenda-economica.php> (Página consultada el 19 de mayo de 2010)

el año 2006 el mercado mexicano era responsable del 2.5%¹⁰³ del comercio total brasileño.

En materia de inversiones, la relación Brasil-México también se ha caracterizado por el creciente dinamismo a lo largo de los últimos años. De hecho, México se convirtió en uno de los principales inversionistas en Brasil. Por su parte, Brasil es el segundo inversionista en México entre los países de América Latina.

En cuanto al sector Energético ya se tienen avances con Petrobras, quien tiene gran interés en invertir en México, al menos así lo manifestó el Presidente Lula Da Silva en el encuentro bilateral al margen del Foro Económico Mundial, en Davos, en enero de 2007 en la reunión del Grupo de Río en *Georgetown*, actualmente la actuación de Petrobras en México esta limitada a la prestación de servicios.

En Brasil (a diferencia de México) destaca el Centro de Investigación y Desarrollo Leopoldo Américo Miguez de Mello (CENPES), el cual ha desarrollado la tecnología que ha puesto a Petróleos de Brasil a la cabeza en la exploración en aguas profundas, logrando la autosuficiencia en materia de petróleo.

El plano más claro por parte de los países en cooperar en materia de petróleo es el Memorandum de Entendimiento en materia de cooperación energética firmado en 2007 por la Secretaría de Energía, Georgina Kessel, y el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Amorim, mediante el cual se emprenderán acciones conjuntas para el desarrollo tecnológico en materia de exploración y producción de petróleo y gas natural, ambas partes se comprometieron a impulsar el intercambio de expertos, el diseño y ejecución de estudios, proyectos y programas, y la realización de investigaciones y seminarios conjuntos que pueden incluir las siguientes áreas¹⁰⁴:

- Desarrollo tecnológico en refinación, abasto y petroquímica
- Gas natural licuado

¹⁰³ <http://www.brasil.org.mx/pages/agenda-economica.php> (Página consultada el 19 de mayo de 2010)

¹⁰⁴ "México y Brasil fortalecen su cooperación energética"

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news§ionID=8&catID=40&contentID=16103> (Página consultada el 20 de mayo de 2010)

- Calidad de combustibles, eficiencia energética, normalización y conservación
- Energías renovables y sus tecnologías
- Biocombustibles y sus cadenas productivas
- Fomento del comercio de combustibles entre ambos países
- Reestructuración de la industria y políticas de precios
- Impulso a la relación entre las compañías estatales y los institutos de investigación en el sector
- Promoción de alianzas estratégicas.

Cabe resaltar que el acuerdo establece que ninguna disposición será interpretada de modo tal que obligue a una de las partes a colaborar en cualquier actividad que esté prohibida por la legislación vigente en sus respectivas jurisdicciones.

De igual modo existen otros dos convenios de colaboración para la realización de estudios conjuntos que les permitirá contar con las mejores prácticas de la industria en desarrollo y explotación de crudos pesados en aguas profundas y de yacimientos carbonatados fracturados; abarcan

- Realización de un estudio conjunto sobre desarrollo y explotación de crudos pesados. En este sentido, Pemex colaborará con Petrobras en las pruebas tecnológicas relacionadas con este tipo de crudos en aguas profundas, las cuales incluyen aplicaciones como el uso de bombas eléctricas sumergibles, líneas de transporte térmicas y sistemas de producción flotante.
- Optimización de yacimientos carbonatados fracturados, donde Pemex compartirá su experiencia en la exploración y explotación de carbonatos en las zonas marinas y en la región sur de México, a través de un estudio conjunto sobre la producción en este tipo de yacimientos en campos petroleros brasileños.

Los acercamientos por parte de los dos países existen, la cooperación también está presente, por lo que una alianza estratégica entre los dos países, mejor dicho sus respectivas empresas petroleras es viable y no se ve tan alejada en un panorama internacional en el que esta forma de asociaciones es común por lo que podría darse

en un sector de investigación en cuanto áreas profundas y posteriormente en el sector tecnológico, ya que ambos países comparten la extracción de crudos pesados, para que a largo plazo pudiera darse la cooperación en materia de biocombustibles, ya que México no está preparado para utilizar su sector agrícola para energéticos, debido a que es una de las áreas más rezagadas del país.

Es necesario precisar el porqué de la propuesta con Brasil, es porque es el principal líder de América Latina posición que en algún momento llegó a ocupar México y podría recuperar si diversificará su mercado petrolero, es decir dejar de tener tanta influencia de Estados Unidos, ya que fue uno de los tantos factores que perjudicó su desarrollo en la región y le permitiría un acercamiento, una vez más a esta zona, ayudado por Brasil quien le permitiría a México reforzar el mercado petrolero, el cual es uno de los sectores que llevó a Brasil a posicionarse como uno de los países más importantes en la región.

3.2 Retos y perspectivas a nivel nacional

La empresa petrolera tiene que enfrentarse a muchos retos, la década que está por entrar tiene como principal perspectiva presentarse una empresa fuerte a nivel nacional en la que los mexicanos no piensen en corrupción y saqueo cuando se hable de Petróleos Mexicanos, sino que debería ser símbolo de orgullo nacional para todos los mexicanos por la historia que posee.

Los retos principales radican en el Consejo de Administración ya que es donde convergen los intereses de los grupos que controlan a la paraestatal que son Gobierno y Trabajadores, asimismo para llevar a cabo una buena administración debería quedarse a un costado los intereses de cada grupo, porque cuando se agoten los recursos de la empresa, éstos sectores así como la sociedad mexicana, serán los únicos que saldrán perjudicados, debido a que no hay otro sector legal y suficientemente fuerte que pueda traer los recursos que ha traído Pemex al país, recuérdese que las otras dos fuentes de ingresos para México son el narcotráfico y las remesas.

3.2.1. El papel del Gobierno en el funcionamiento de Pemex

Esta investigación deja claro que el órgano que hace que la paraestatal funcione es el Consejo de Administración y que con la reforma Energética no se le otorga ninguna autonomía al órgano mencionado, seguirá siendo controlado por el Gobierno Federal debido a que la mayoría de los integrantes son elegidos por el Presidente de la república por lo que es claro que el actual Gobierno no permite que la empresa tome sus propias decisiones.

Pemex es una empresa y por lo tanto tiene que actuar como tal, es decir generando ingresos para la empresa, por lo que traería recursos para el país pero únicamente entregándolos y rindiendo cuentas al Gobierno; no estando subordinado a las políticas económicas de cada sexenio, no puede seguirse viendo a Petróleos Mexicanos como un cajero, en el que cada vez que se necesita se retiren fondos.

Como se vio con la crisis del 2008 ocurrida en Estados Unidos, el Gobierno tiene que seguir interviniendo en el mercado, dejar que funcione solo, llevó a dicho colapso recuérdese que en México únicamente quedan dos paraestatales y ambas empresas son dedicadas a energéticos, por lo que se propone que el Gobierno actúe como dueño y observador, es decir no interfiriendo en los asuntos de la empresa a menos que exista una situación que perjudique el funcionamiento de la paraestatal.

Los Gobiernos actuales deben entender la importancia de la empresa no es suficiente una reforma energética que modifique el funcionamiento de la paraestatal o una estrategia de energía que acerque energéticos a la sociedad, debe crear una propuesta más seria, no para que el petróleo no se acabe, ni para producir más, se trata de que el recurso no renovable más importante que ha tenido México siga generando los mismo recursos económicos, no se trata de sobreexplotarlo para tener para que la economía aumente, es cuestión de mantener esos recursos durante un largo periodo.

3.2.2. Consejo de Administración equilibrado

El equilibrio de poder en una empresa tan importante como lo es Pemex debería ser una prioridad ya que este factor es determinante para una mayor confianza en cualquier sector empresarial, social y político, no por nada Montesquieu habla de dicha situación en la que el equilibrio lleva a una complementación entre los poderes en este caso tendría que ser por parte del Sindicato petrolero y del gobierno deberían de complementarse.

Es el principal órgano encargado de hacer que la empresa funcione, sin embargo siempre ha sido manejado por el Presidente de la república, el Consejo nace cuando se crea la empresa, el Ejecutivo Federal ha sido desde entonces el encargado de nombrar a la mayoría de los integrantes, en 1938 estaba constituido por nueve miembros, de los cuales seis eran designados por el Presidente de la República y los otros tres por el Sindicato Petrolero. Y en 1952¹⁰⁵ se reforma Pemex y ahora el ejecutivo federal es el encargado de designar al presidente y vicepresidente del Consejo de Administración, al director general y a los responsables de las subdirecciones.

El Consejo de Administración debería seguir funcionando como lo hacia debido a que un aumento en el número de integrantes no va a ser que la empresa sea más eficiente, por lo que el funcionamiento de los once integrantes estaba bien, por otra parte la idea de los consejeros profesionales no debe descartarse por lo que deberían ser integrados a los que once que eran inicialmente.

La integración debería de darse de la siguiente manera: cuatro integrantes del sindicato elegidos de forma democrática por trabajadores de Petróleos Mexicanos, cuatro integrantes profesionales (la elección de estos no debe ser propuesta del Ejecutivo Federal, sino del Poder Legislativo, el cual también tiene la obligación de aprobar por unanimidad la elección de dichos consejeros y una de las sugerencias para elegirlos es no haber trabajado formalmente, ni informalmente en partidos políticos, para que no se preste a intereses partidista la elección de éstos, pues el trabajo de ellos como su denominación lo indica es ser profesionales) tres a

¹⁰⁵ http://www.colmex.mx/ceh/petroleo/e107_files/misc/organizacion/organizacion_1.swf (4 de enero de 2010)

propuesta del Ejecutivo Federal en los que se incluirá el Presidente del Consejo quien debe ser el Secretario de Energía ya que éste es el encargado de rendirle cuentas al Presidente de la República.

El Ejecutivo Federal contara únicamente con tres integrantes que lo representaran los demás estarán encargados de negociar para tener mayoría en la elección de decisiones de la empresa todos tienen que velar por un interés en común que es el que la empresa perdure, genere los mismo ingresos económicos para el país y siga siendo un emblema para la nación.

3.2.3 El Sindicato petrolero basado en el interés de la industria

Tomando en cuenta la importancia de los sindicatos en México no se puede proponer la desaparición del sindicato petrolero, pero si una modificación a su sistema y mayor transparencia en él, debido a la importancia que tiene en el Consejo, por lo que sus líderes sindicales no deberían durar tanto en su cargo, aunque son reelegidos, esto demuestra falta de credibilidad para ellos.

El problema que se tiene con los trabajadores en petróleos Mexicanos ya se asimilo, por lo que en la creación del plan se tiene que tomar en cuenta lo que debe hacerse con todos los trabajadores que tiene la paraestatal activos y jubilados.

Para realizar dicho plan es necesario tomar en cuenta el contexto en el que se encuentra México hablando específicamente del ámbito laboral, por lo que lo idóneo para Pemex debería ser despido masivo de trabajadores, escenario similar a lo que se hizo con Luz y Fuerza del centro, idea que debe eliminarse por la inestabilidad social que provocaría, por lo que para seguir teniendo la misma plantilla laboral y no genere crisis en la empresa por las pensiones que están por darse en la década entrante.

La propuesta consiste en la disminución de distintos privilegios que poseen los trabajadores, como ayuda con la canasta básica que es de \$2,480.60 ¹⁰⁶ pesos,

¹⁰⁶ Clausula 183 del contrato colectivo de trabajo celebrado entre Pemex y Gobierno

ayuda a la renta de la casa \$2 559¹⁰⁷ pesos, ayuda para transporte \$350¹⁰⁸ pesos todos estas ayudas de manera mensual por lo que de eliminarse sólo la de un trabajador estaríamos hablando de \$64 675.20 pesos por lo que si lo multiplicamos por una plantilla de 100 000 trabajadores estamos hablando de \$64 067 520 000 cantidad impresionante para la crisis económica que atraviesa el país y la empresa; sólo se habla de quitar algunos beneficios todavía permanecen presentes otros como salarios tres veces arriba que el salario mínimo.

El aguinaldo debería ser por un pago de treinta días de salario y no de sesenta como también lo establece el contrato colectivo, en otras empresas según la ley federal de trabajo en su artículo 87 el trabajador tiene como aguinaldo quince días de salario como mínimo.

Por otra parte el pago de los salarios ya no debe ser catorcenalmente como lo establece la cláusula 48 de su contrato colectivo, ya que ningún empleado de Gobierno en México goza de dichos privilegios el pago se hace quincenalmente por lo que a los trabajadores de Pemex se les paga 26 al año mientras a un trabajadores del gobierno o cualquier otra empresa se le paga sólo 24 veces al año.

Los trabajadores tienen que cooperar para mantener su trabajo durante muchos años por lo que se debe valorar el tener trabajo y más en una empresa tan importante por lo que la jubilación debe darse únicamente cuando la condiciones de físicas de salud ya no le permitan realizar sus labores adecuadamente, debido a que no se puede mantener ni justificar el aumento en el número de jubilaciones ni tampoco el que aumente el pago en la misma proporción de trabajadores activos.

Por último, Petróleos Mexicanos pertenece a los mexicanos por lo que es justo que se elimine el privilegio que sólo familiares de trabajadores puedan entrar a trabajar a la empresa, la elección de empleados debe darse de acuerdo a las capacidades y necesidades de la empresa y no sólo a voluntad de trabajadores y sindicato.

¹⁰⁷ Clausula 153 del contrato colectivo de trabajo celebrado entre Pemex y Gobierno

¹⁰⁸ Clausula 185 del contrato colectivo de trabajo celebrado entre Pemex y Gobierno

3.2.4. La necesidad de Inversión

Es clara la necesidad de inversión que tiene Petróleos Mexicanos se necesita invertir en investigación, el instituto mexicano del petróleo recibe una módica cantidad que no le permite desarrollar planes de investigación, es primordial para el desarrollo de cualquier industria, país y sociedad este tipo de inversión.

El Gobierno Mexicano debe corregir el abandono en que ha tenido la refinación y la exploración, tan solo una prueba en el que se ha tenido la exploración es que 1.2 millones de kilómetros cuadrados de territorio se encuentran sin explorar,¹⁰⁹ es momento de poner mayor atención en el tema de aguas profundas ya que parece que dentro de poco tiempo será una de las fuentes principales de extracción de petróleo, en cuanto a refinación se necesitan crear más refinerías de no hacerlo México seguirá importando gasolinas, debido a que no existen otras energías que puedan satisfacer la alta demanda de gasolina en México.

Por otra parte se tiene que invertir en tener mayor precaución en el mantenimiento de ductos, ya que durante los últimos años se han dado numerosos accidentes y derrames que ponen en evidencia esta parte.

México necesita fortalecer su industria petrolera porque a largo plazo Pemex no puede ni debe seguir siendo una empresa aislada de las inversiones, actualmente se vive en un mundo globalizado en el que las inversiones en otros países estrechan lazos de amistad además son una necesidad que permiten que los países tengan una mayor importancia en el contexto mundial, por lo que Petróleos Mexicanos debe permitir una inversión que se vea como un complemento no como un rescate, es decir mostrándose lo suficientemente fuerte capaz de abrir sus puertas a la inversión privada con el fin de aumentar sus recursos económicos, porque de utilizar la inversión privada como una tabla de salvación para que la empresa siga sobreviviendo los inversionistas pudieran aprovechar la situación para intervenir de manera mas directa en la toma de decisiones de la empresa quedando Pemex subordinada a sus intereses; el Gobierno debe y tiene que seguir siendo el dueño,

¹⁰⁹ David Shield. *Op.cit.* p.101

como ha funcionado en otros países como China donde el Estado controla el 78%¹¹⁰ de las acciones, en Brasil el Estado controla el 57%¹¹¹ y en Venezuela donde el estado controla el 50%.¹¹² De hecho han existido propuestas de algunos diputados por convertir a Pemex en una empresa mixta, propuestas que sólo se han quedado en eso.

Por último es importante disminuir la deuda que tiene la empresa, el Gobierno debe tomar en cuenta lo que Pemex debe para cualquier tipo de modificación a la industria petrolera.

3.2.5. La centralización de las subsidiarias

Durante los últimos años se ha visto que la división de Pemex en subsidiarias no ha funcionado por lo que la unificación de la empresa no es una propuesta nueva ni tampoco imposible, existe un proyecto que plantea unificar las cuatro subsidiarias desde finales del sexenio de Vicente Fox, el cual se denomina “suma por un solo Pemex” que consiste en una reestructuración completa de la empresa que elimina la figura legal y jurídica de todas las subsidiarias y filiales al final de todo el proceso de cambio.

A pesar de que han pasado cuatro años no se han presentado acciones concretas que permitan apreciar dicha unificación en Pemex si acaso en el 2008 la nueva ley orgánica de la empresa eliminó la palabra de subsidiarias, la centralización debe realizarse lo antes posible no puede seguir pasando más tiempo sin que se lleve a cabo dicha acción.

La ineficiencia de las subsidiarias se derivó de que se multiplicaron los procesos por mencionar si antes se tenía un área de recursos humanos ahora cada subsidiaria tenía su propia área de recursos humanos

La inversión en la creación de refinerías es necesaria y debe darse rápidamente tan sólo por el aumento en el uso de combustibles el parque vehicular crece anualmente

¹¹⁰ Luis Pazos. Op.cit. p.83

¹¹¹ Ibidem. p.84

¹¹² Ibidem. p.88

Este tema ha adquirido importancia en México, por lo que se han dado algunas acciones para incursionar en el tema, por ejemplo en febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de promoción y desarrollo de bioenergéticos, la cual después de haber sido aprobada en el mes de abril de 2007 por la Cámara de Diputados, fue vetada en septiembre del mismo año, fue vetada por el Presidente Felipe Calderón argumentando que dicha la ley se centraba demasiado en el uso de maíz y caña de azúcar para la producción de biocombustibles.

Por estas razones el Presidente Felipe Calderón consideró que la ley aprobada por los diputados ponía en riesgo la soberanía alimentaria del país, y finalmente desembocaron en algunas modificaciones que lograron nuevamente su aprobación por la Cámara de Diputados el martes 16 de octubre de 2007, estas reformas establecían principalmente la prohibición de utilizar el grano de maíz en la producción de etanol, a menos de que haya excedentes avalados por el Gobierno federal.

Los legisladores, en comisión determinaron que el resto de los insumos del maíz, como el elote y la hoja, sí podrán usarse para producir etanol, también se amplió el espectro de materias primas a utilizarse para la generación de bioenergéticas (algas, bacterias, sorgo y remolacha).

Todos estos obstáculos se debieron, sobre todo, a que actualmente en México hay aún las consecuencias de la crisis de la especulación del maíz, que provocó el alza de precio en la tortilla, desde ese entonces los legisladores y el Presidente consideraron que era un riesgo permitir la producción de Etanol con base en la generación de maíz, ya que éste es un alimento que pertenece a la canasta básica de los mexicanos.

El Gobierno mexicano debe tomar como ejemplo políticas de otros países la que tomó el gobierno brasileño hace 30 años, con el irrestricto apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) resolvió impulsar un programa para obtener combustible a partir de la caña de azúcar. Este proyecto se le llamó Pro-Alcohol y

buscaba superar los problemas que se presentaron en dicho país por la crisis energética mundial que comenzó en 1973. En términos económicos este proyecto mostró que podía ayudar a resolver la falta de hidrocarburos y evitar el aumento excesivo del precio de los mismos. El programa fue apoyado por los hacendados dueños de ingenios azucareros y grupos industriales vinculados a la industria automotriz.

Petróleos Mexicanos en este momento no tiene viabilidad para crear biocombustibles, pero el Gobierno si podría crear un plan a largo plazo en el que por el momento lo único que puede empezar hacer es fortalecer la agricultura mexicana para que posteriormente el uso de esto no afecte el precio de los alimentos por falta de estos o la demanda que tienen algunos productos.

Es evidente que México no tiene una visión a futuro que le permita realizar planes sobre acciones que pudieran beneficiar a largo plazo, muestra de ello es la situación que vive Petróleos Mexicanos quien arrastra la políticas que se establecen cada sexenio y que se modifican de acuerdo a las necesidades que va teniendo el país, lo que lo hace un punto desfavorable para México debido a que le resta competitividad no solo en América Latina si no en todo el mundo.

La propuesta del plan petrolero traza los puntos que debería llevar dicho documento en el sector internacional Petróleos mexicanos debe tomar ejemplos de otras compañías petroleras en cuanto a la diversificación de mercado y la cooperación internacional para no ser dependiente de su vecino país del norte, su principal reto es colocarse dentro de las diez mejores empresas del mundo como lo estuvo en algún momento porque aunque forme parte de las veinte encontrándose en el sitio anterior lo hace ver como una empresa fuerte y competitiva por el hecho de que a diferencia de las demás Pemex aún es una empresa del Estado.

A nivel nacional Pemex se enfrenta a retos aún más difíciles ya que los intereses que tiene el Gobierno y por el fortalecimiento y el buen posicionamiento a nivel internacional de la empresa depende de las decisiones que el Gobierno lleve a cabo en los próximos años.

Algunos de los problemas que actualmente tiene la empresa se agravaran, por ejemplo la inversión en la empresa es un tema fundamental que no puede dejarse olvidado, es decir no hay factores más importantes que otros, pero si hay algunas acciones que de realizarse podrían beneficiar otros aspectos como la investigación, que permitiría enfocarse en exploración y por tanto búsqueda de nuevos yacimientos que permitiría aumentar las reservas de no hacerse una sobreexplotación o la tecnología que permitiría la exploración de aguas profundas.

La empresa se pudo haber evitado diversos problemas por los que hoy esta atravesando de haber creado planes a futuro, por lo que es necesario comenzar a realizar planes que puedan beneficiar a largo plazo para prever ciertos problemas por mencionar la disminución en los principales yacimientos del país y buscar energías alternativas.

Conclusión

La investigación realizada tuvo como objeto principal analizar los factores internos y externos que han afectado el desarrollo de Petróleos Mexicanos con el fin de proponer una alternativa para ayudar a la empresa petrolera mexicana a seguir siendo uno de los principales empresas del país; dicha alternativa se basa en la creación de un plan petrolero que permita mantener a Pemex como la empresa más importante a nivel nacional y en un futuro regrese a la posición de las mejores empresas del mundo.

El problema de la investigación fue conocer cuáles son los principales factores que han intervenido en el desarrollo de la empresa, con base al análisis se demostró que han existido factores nacionales e internacionales que siguen afectando su desarrollo y los principales son el Gobierno y el Sindicato Petrolero, porque estos son los dos sectores encargados de llevar la dirección de la empresa y por tanto los responsables en la toma de decisiones en la empresa, por lo que la hipótesis fue comprobada. En cuanto a las preguntas por qué el Gobierno es el principal descapitalizador y por tanto responsable de la situación actual de Pemex, se debe a que no existe un plan que permita llevar a la empresa con una visión a futuro, es decir al ser una de las fuentes de ingreso principales para el país cada Gobierno modifica la estructura de la empresa de acuerdo a las necesidades del sexenio en turno afectando directamente los ingresos de la empresa, lo que se pudo comprobar con los aumentos en el pago de impuestos por parte de la paraestatal. La función del Sindicato de Trabajadores Petrolero de la República Mexicana ha consistido en velar por los intereses de los trabajadores y del mismo Sindicato, situación que se puede demostrar a través de las modificaciones en su contrato colectivo y los múltiples beneficios que traen para los empleados, así como los puestos que tienen en el Consejo de Administración.

La influencia Estados Unidos de América en el desarrollo de la paraestatal ha consistido en es el principal consumidor del petróleo mexicano, México importa la mayor parte de su gasolina de ese país y en cuanto al sector petrolero es el principal consumidor en el mundo y sus actividades en el sector petrolero son privadas, cuenta con las empresas petroleras más importantes a nivel mundial como

Exxonmobil, Chevron y Shell. En cuanto a sus intereses en la creación de la reforma del Presidente de Felipe Calderón de permitir inversión privada en la paraestatal, Estados Unidos no se manifestó durante el periodo de la problemática de la aprobación, pero esta apertura ha quedado latente por los estadounidenses al menos desde el año 2006, fecha en que hicieron la recomendación a México a que abriera este sector a la iniciativa privada en el Consejo para la Competitividad de América del Norte (Consejo derivado de la conformación de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte).

Se conoció cómo influye el contexto petrolero internacional en Pemex, con el objeto de explicar los factores externos que repercuten en el desarrollo de la empresa por ejemplo, la Organización de países exportadores de Petróleo, aunque controlaron el mercado petrolero durante un tiempo generó a México beneficios cuando ocasionó la segunda crisis petrolera en 1979, debido a que el país descubrió uno de sus yacimientos más importantes en este periodo y llevó a que países consumidores compraran petróleo mexicano, es en esta época cuando se da el auge petrolero mexicano. Las guerras, tsunamis, terremotos son fenómenos que afectan la demanda petrolera, porque cuando existen dichas situaciones, se da un crecimiento en la demanda y los precios aumentan y la empresa tiene que producir más para satisfacer dicha demanda, de existir crisis económicas o de encontrar grandes yacimientos petroleros ocasiona una baja en los precios, situación que afecta los ingresos de la empresa.

Se identificaron los principales problemas nacionales que enfrenta Petróleos Mexicanos, entre los que se encontraron, la plantilla laboral excesiva y con una serie de prestaciones excesivas como sueldos catorcenales, apoyo en la canasta básica, ayuda en compra de gas y gasolina, entre otros, aunado a esto, la situación de los trabajadores próximos a jubilarse aumentará el gasto en la empresa. Por otra parte la descentralización de Pemex no ha funcionado en cuanto a la refinación porque una parte de la gasolina que se consume en el país es importada, además en petroquímica con las modificaciones que estableció el Gobierno, son nueve el número de productos que realiza la empresa, es decir, reservados al Estado, por lo tanto la producción ha disminuido y el mayor yacimiento de México (Cantarell) ya está en declive. En cuanto a la exploración no se han encontrado yacimientos por

que sólo se han dedicado a producir más que a explorar. Otros de los problemas principales que se enfrenta la empresa es la corrupción, fundamentalmente la venta de plazas y las tomas clandestinas que no se han podido erradicar.

Se concluye que la empresa tiene una importancia histórica por la forma en que nació, a pesar de las situaciones críticas en la que se encontraba después de la expropiación los trabajadores mexicanos lograron fortalecer a la paraestatal convirtiéndola en una de las empresas más importantes en el mundo, debido a la trascendencia de dicho suceso el 18 de marzo de cada año es conmemorado como día de la expropiación petrolera. La relevancia de Petróleos Mexicanos radica en que el petróleo es la principal fuente de ingresos económicos en el país, por lo que se ha dado una dependencia hacia el energético, la cual inició formalmente a finales de la década de los setenta con el Presidente José López Portillo, quien demuestra la importancia del crudo pidiendo prestamos en el extranjero, en donde no dudaron otorgarle debido a que puso como aval el petróleo mexicano; por lo que se concluye la importancia de índole económica e histórica.

El último objetivo fue la investigación de los intereses políticos nacionales para la creación de la reforma y saber si su creación se derivó de un interés político o nacional, este se seleccionó debido a que los legisladores fueron los encargados de aprobar la reforma, asimismo de la modificación de dicho documento y la influencia que mostró el Partido Acción Nacional, quien siempre estuvo a favor de la iniciativa que presentó en su momento el Presidente Felipe Calderón, asimismo por el discurso de los partidos políticos como el Partido de la Revolución Democrática y Partido Revolucionario Institucional, quienes se manifestaron en contra de la iniciativa del Presidente de permitir la inversión en la empresa, sin embargo en los hechos el PRI envió un proyecto similar al del Presidente y en cuanto a la votación del PRD, partido que demostró la fragmentación que tuvieron ese año con la mitad de sus legisladores que votaron en contra y la otra mitad a favor. Los intereses de cada partido se plasmaron en aprobar el aumento en el número de integrantes del Consejo de Administración de Pemex denominados consejeros profesionales, dichos integrantes tienen una característica peculiar haber laborado para legisladores de los distintos partidos políticos.

El fundamento de los dos primeros capítulos se desprende de la teoría del realismo político que plantea Morgenthau y que consiste en: ¹¹⁵ la política internacional es dirigida por el interés, lo mismo sucede en Pemex, los intereses de los dos sectores que guían la empresa, es definido en función del poder; el interés proporciona continuidad y unidad a las distintas políticas exteriores de los Estados, mismo que sucede en el Consejo de Administración de la empresa, donde el interés del sindicato y el gobierno se une para su beneficio. Dicha teoría fue utilizada para el análisis de los dos primeros capítulos y se logró precisar los principales factores nacionales e internacionales que ha intervenido en el desarrollo de la empresa y señalar las soluciones que dio el Gobierno a dicha problemática.

El análisis realizado nos lleva a la propuesta de un plan petrolero en el tercer capítulo, basada en el idealismo político, en el que la naturaleza humana es altruista y las personas son capaces de ayudarse y colaborar mutuamente, por lo que los sectores que tengan que ver con las decisiones en Pemex deben ser capaces de tener un interés común y no personal, de no ser así en un futuro cuando la empresa ya no siga generando las mismas ganancias, los primeros perjudicados serían los trabajadores por los despidos que pudieran darse, y recordar que el petróleo es la principal fuente de ingresos económicos para el país.

Se plantea la creación de un plan petrolero como alternativa de solución a los problemas que enfrenta la empresa y aunque a partir de este año 2010 existe la Estrategia Nacional de Energía, se continúa sin tomar en cuenta algunos factores, como la diversificación de mercado, la cooperación internacional para el desarrollo, la necesidad de inversión que tiene la empresa, el funcionamiento del Consejo de Administración. Cabe señalar que la propuesta de creación de un plan no contempla de ninguna forma convertir a Pemex en una de las mejores empresas del mundo en poco tiempo, ni a rescatarla para que nunca se acabe el petróleo, pero si puede llevarla a fortalecerse y a mantenerse competitiva durante mucho tiempo, la idea surge porque no había existido, al menos hasta este año un plan que viera por el futuro de los energéticos en México.

¹¹⁵ Celestino Del Arenal. Introducción a las Relaciones Internacionales, pp. 65-70

De crearse un plan petrolero Pemex dejaría de ser una empresa en la que su función es únicamente servir a los intereses de terceros y empezaría a tener beneficios para el país; todo lo que ahorre por gastos como exceso de trabajadores y desvíos de fondos, podrían ser invertidos en la empresa, ya que uno de sus principales retos es invertir en investigación para desarrollar tecnologías nuevas y descubrir y explorar nuevos yacimientos por ejemplo en aguas profundas, para que posteriormente se dedique al pago de su deuda, misma que de seguir en aumento llevará a la empresa en poco tiempo a la quiebra. Por otra parte la alianza estratégica es propuesta con Brasil, debido a que hay mayor entendimiento en materia política, y porque es mejor llevarlo a cabo con este país que con empresas de Estados Unidos, gracias a ello se podría diversificar un poco la agenda de política exterior mexicana y no siempre estar a expensas del país vecino del norte. Respecto a la propuesta a largo plazo es claro que la globalización demanda como se ha visto a nivel internacional la apertura de los sectores en este caso el petróleo como en otras empresas, pero también es verdad que la presente crisis ha demostrado que el Estado debe seguir interfiriendo en el desarrollo de sus empresas es por ello que, permitir la entrada al sector privado no significa una privatización total, demostraría madurez y control del Estado hacia su empresa.

Bibliografía

- Alchalabi, F.J. La OPEP y el precio internacional de petróleo, Siglo veintiuno, México, 1984, 245 p.
- Barajas Durán, Rafael. Cómo la hacen de Pemex, Planeta, México, 2008, 163 p.
- Buendía, Manuel. Los petroleros, Océano, México, 1985, 312 p.
- Calva, José Luis. Política energética, LX Legislatura H. Cámara de Diputados, México, 2007, 417p.
- Cárdenas García, Jaime. Lecciones de los asuntos de Pemex y los Amigos de Fox, UNAM, México, 2004, 190 p.
- Del Arenal, Celestino. Introducción a las Relaciones Internacionales, Tecnos, México, 1993, 495 p.
- Domingo Lavín, José. Petróleo, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, 397p.
- Fernández Durán, Ramón. El crepúsculo de la era trágica del petróleo, Virus, España, 2008, 84 p.
- Ibarra, David. El desmantelamiento de Pemex, UNAM, México, 2008, 63p.
- Las perspectivas del petróleo mexicano, Colegio de México, México, 1979, 403p.
- Marzorati, Osvaldo J. Alianzas Estratégicas y Joint Ventures, Astrea, Argentina, 1996, 210 p.
-

- Memorias de labores 2008, Pemex, México, 2009, 288 p.
- Moctezuma, David. La política petrolera de la OPEP, UNAM, México, 1986, 36 p.
- Morales, Isidro. La formación de la política petrolera en México, Colegio de México, México, 1988, 277 p.
- Morales Villagran, Vicente. El túnel oscuro...del petróleo mexicano, México, 2009, 335 p.
- Muñoz Leos, Raúl. Petróleos Mexicanos en la ruta 2000 – 2002, Pemex, México, 2002, 257 p.
- Pazos, Luis. Los dueños de Pemex, Diana, México, 2008, 150 p.
- PEMEX 50 Aniversario, PEMEX, 1988, 150 p.
- PEMEX 50 Aniversario, Marco Jurídico básico, PEMEX, 1988, 169 p.
- Pérez, Ana Lilia. Camisas azules, manos negras, Grijalbo, México, 2010, 344 p.
- Prieto, Raúl. Pemex Muere, Posada, México, 1981, 264p.
- Rodríguez, Antonio. El rescate del petróleo, El caballito, México, 1975, 183 p.
- Shields, David. Pemex la reforma petrolera, Planeta, México, 2003, 151 p.
- Suárez Guevara, Sergio. Pemex y el desarrollo económico mexicano, Porrúa, México, 2001, 97 p.

- Tamayo, Mario. El proceso de la investigación científica, Limusa, México, 2004, 440 p.
- Terzian, Pierre. La increíble historia de la OPEP. Macrobit, 1988, Estados Unidos, 417 p.

Otros documentos

- Acta constitutiva y estatutos generales del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Industria de la Republica Mexicana 1994
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Contrato Colectivo de Trabajo 2009- 2012 entre Pemex y el STPRM
- Diagnostico de la situación de Pemex por Georgina Kessel y Jesús Reyes Heróles
- Estrategia Nacional de Energía 2010 – 2024
- Iniciativa del proyecto de reforma energética del Partido Revolucionario Institucional
- Iniciativa de reforma de la ley orgánica de Pemex del Frente amplio Progresista
- Iniciativa de Reforma energética del Presidente Felipe Calderón Hinojosa
- Ley de Egresos de la Federación 2010
- Ley de Petróleos Mexicanos 2008

- Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo petrolero
- Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios de 1992
- Reglamento de la ley complementaria del artículo 27

Hemerografía

- Appel, Marco. “Presión de la OCDE para que Pemex se abra”, Revista Proceso, No. 1462, México, Diciembre de 2004, p.18 – 19
- Carriles, Luis. “Necesita Pemex inversión privada”, Revista Milenio, Sección de Negocios, 14 de Noviembre de 2006, p.18.
- Cervantes, Jesús. “Los acuerdos secretos”. Revista Proceso, No. 1670, México, Noviembre de 2008, p. 32 – 34
- Cruz, Artimio. “Pemex en coma financiero”, Revista emeequis,” Pemex se ahoga” No. 114, México, abril de 2008, p. 27 – 31
- Flores, Nancy. “La disputa por la onceava petrolera en el mundo”, Revista Contralínea, No. 143, México, Agosto de 2009, p. 22 – 29
- Fuentes – Berain, Rossana. “Pemex, en un mar de pasiones”, Revista Energíahoy, No. 53, México, Agosto de 2008, p. 36 – 49
- González, Nayeli. “coinciden PAN, PRI y PRD: puertas abiertas para los empresarios”, Revista Milenio, No. 569, México, Septiembre de 2008, p. 6 – 9
- Jaques, Antonio. “El Pemex de Fox: un hoyo negro”, Revista Proceso, No. 1643, México, Mayo de 2008, p. 34 – 37
- Lizárraga, Daniel. “Los secretos de la paraestatal”, Revista Proceso, No. 1643, México, Mayo de 2008, p. 30 – 33
- Martínez, Mayra. “Cinco años de catástrofes en Pemex”, Revista Energíahoy, No. 45, México, Diciembre de 2007, p. 36 – 44

- Monterrosa, Fátima. “La disputa por lo que queda del oro negro”, Revista Emeequis. No.103, México, Enero de 2008, p. 37 – 40
- Rodríguez García, Arturo. “Un alfil privatizador”. Revista Proceso, No 1673, México, Noviembre de 2008, p. 32 – 35
- Sarmiento, Sergio. “Ahogar a Pemex”, Revista Vértigo, No. 374, México, Mayo de 2008, p. 38
- Pérez, Ana Lilia. “El informe secreto de Reyes Heróles”, Revista Contralínea, No.140, México, Julio de 2009, p.19 – 28
- Pérez, Ana Lilia. “Donativos de Pemex benefician a Gobiernos del PAN”, Revista Contralínea, No.120, México, Febrero de 2009, p.20 – 32
- Rojas, Francisco. “Citas históricas sobre el petróleo en México”, Revista Energíahoy, No. 52, México, Julio de 2008, p. 30
- Villamil, Jenaro. “Ganaron las trasnacionales”, Revista Proceso, No.1670, México, Noviembre de 2008, p.28 – 30
- Villamil, Jenaro. “Un peligro latente”, Revista Proceso, No.1673, México, Noviembre de 2008, p.36 – 38

Mesografía

- <http://www.pemex.com>
- <http://www.monografias.com/trabajos21/exportadores-petroleo/exportadores-petroleo.shtml> (Página consultada el 11 de octubre de 2008)
- <http://www.asc-hsa.org/taxonomy/term/73> (Página consultada el 26 de noviembre de 2008)
- <http://www.terra.org/articulos/art01145.html> (Página consultada el 3 de enero de 2010)
- Testimonio del secretario de Hacienda durante el último año del gobierno lopezportillista, Jesús Silva Herzog Flores en <http://es.youtube.com/watch?v=Od2ADIVYw3c&feature=related> (Página consultada el 22 de enero de 2009)
- <http://sincronia.cucsh.udg.mx/jimenezw06.htm> (Página consultada el 18 de septiembre de 2008)
- <http://frcalderon.info/lopexportillo.html> (Página consultada el 9 de septiembre de 2008)
- <http://www.imp.mx/acerca/historia.htm> (Página consultada el 7 de septiembre de 2008)
- <http://www.milenio.com/node/322497> (Página consultada el 4 de enero de 2010)
- <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/341321.cae-pemex-a-nivel-mundial.htm> escrito el 31 de marzo de 2008 (Página consultada el 27 de agosto de 2008)

- <http://www.el-universal.com.mx/notas/496991.html> (Página consultada el 28 de agosto de 2008)
- <http://elcadillo-org.blogspot.com/2008/04/la-reforma-energtica-en-mxico-la-gran.html> (Página consultada el 11 de septiembre de 2008)
- www.soberania.org/Articulos/articulo_4757.htm#1a (Página consultada el 17 de marzo de 2010)
- www.modernhistoryproject.org/mhp/ArticleDisplay.php?Article=FinalWarn08-4 (Página consultada el 16 diciembre de 2009)
- aspan.fox.presidencia.gob.mx/ (Página consultada el 20 de noviembre de 2008)
- www.cidob.org/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/miguel_de_la_madrid_hurtado (Página consultada el 9 de septiembre del 2008)
- http://www.colmex.mx/ceh/petroleo/e107_files/misc/organizacion/organizacion_1.swf (Página consultada el 4 de enero de 2010)
- <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm> (Página consultada el 27 de abril de 2010)
- <http://www.jornada.unam.mx/2007/02/05/index.php?section=politica&article=005n1pol> (Página consultada el 27 de abril de 2010)
- <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/pdfExclusiva/44094> (Página consultada 27 de abril de 2010)

- http://www.forbes.com/2009/03/11/worlds-richest-people-billionaires-2009-billionaires_land.html (Página consultada el 2 de mayo de 2010)
- <http://www.coparmex.org.mx/nuevositio/php/nosotrosInfo.php?idDoc=60> (Página consultada el 30 de abril de 2010)
- <http://www.financiero.com/petroleo/adelitas-lopez-obrador-cercan-senado-mexicano-contra-reforma-petrolera.asp> (Página consultada el 12 de mayo de 2010)
- http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=perspectiva (Página consultada 16 de mayo de 2010)
- http://noticias.latam.msn.com/co/colombia/articulo_afp.aspx?cp-documentid=24244051 (Página consultada 24 de mayo de 2010)
- http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_int_mex.html (Página consultada el 27 de mayo de 2010)
- www.asiex.org.do/.../presentacion%20sr.%20villareal%20alianzas%20publico%20privadas.ppt (Página consultada el 19 de mayo de 2010)
- <http://www.aedie.com/ESPA%D10L/PAGINAS/cdt/nuevos%20contenidos/alianzas.pdf> (Página consultada el 19 de mayo de 2010)
- http://www2.petrobras.com.br/espanhol/ads/ads_Petrobras.html (Página consultada el 28 de octubre de 2008)

- <http://www.reconstruccion2005.com.ar/0709/petrobras.htm>
(Página consultada el 28 de octubre de 2008)
- <http://www.brasil.org.mx/pages/agenda-economica.php>
(Página consultada el 19 de mayo de 2010)